



ANEXO PERFILES PARA ROLES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA EN REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN 2025

DICIEMBRE 2024



Contenido

PERFILES EQUIPO CAMPESENA – FULL POPULAR / AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3
PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO SIGA 2025 / AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO	16
PERFILES EQUIPO CONTRATO DE APRENDIZAJE / AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS.....	50
PERFILES Y OBLIGACIONES EQUIPO SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL 2025 / AREA RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL.....	53
PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO DE BIENESTAR 2025 / ÁREA RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL.....	56
PERFILES EQUIPO COMUNICACIONES EN REGIONALES 2025 / AREA RESPONSABLE: OFICINA DE COMUNICACIONES	58
PERFILES - AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO / ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO.....	82
PERFILES – PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL / ÁREA RESPONSABLE DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO	91



PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO EMPRENDIMIENTO 2025 / AREA RESPONSABLE DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO 100

PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO: PROCESO GESTIÓN DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES 2025 / AREA RESPONSABLE DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO..... 101

PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES 2025 / AREA RESPONSABLE DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO..... 105

PERFILES EQUIPO CAMPESENA – FULL POPULAR / AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

NOMBRE ROL	DINAMIZADOR DE OFERTA CAMPESENA-FULL POPULAR
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	DESPACHO REGIONAL



OBJETO CONTRACTUAL	<p>Prestar los servicios profesionales de carácter temporal contribuyendo con su gestión en la articulación institucional de los servicios dirigidos a las poblaciones campesinas y trabajadores de la economía popular, en los municipios, corregimientos y veredas del área de influencia del centro de formación profesional integral, en coordinación con la Subdirección de Centro, la Coordinación Académica y con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA</p>
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$5.300.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5 MESES
FORMACIÓN	<p>Profesional titulado en algunas de las siguientes áreas de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía, administración, contaduría y afines, ▪ Agronomía veterinaria y afines, ▪ Ciencias sociales y humana en el núcleo básico de conocimiento sociología, trabajo social, ▪ Ingeniería, en los siguientes núcleos básicos de conocimiento: Ingeniería administrativa y afines, ingeniería agrícola forestal y afines, Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, ingeniería agronómica, pecuaria y afines, ingeniería Industrial y afines, ingeniería ambiental, sanitaria y afines. ▪ Matemáticas y ciencias naturales en los siguientes núcleos básicos de conocimiento biología, microbiología y afines; química y afines. ▪ Ciencias de la educación. <p>Y/o con postgrado</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	<p>Con mínimo 24 meses experiencia relacionada con el trabajo y/o acompañamiento a la comunidad y asociaciones de población campesina y/o trabajadores de la economía popular en temas de emprendimiento rural, aplicación y buen conocimiento del territorio. Preferiblemente con experiencia comprobada en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo productivo, aspectos de género, generación de ingresos para población campesina y/o de trabajadores de la economía popular , y/o desempeño como líderes comunitarios.</p>
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Subdirección del centro de formación profesional en la divulgación y promoción de los servicios de la entidad para la atención de las necesidades de los trabajadores de la economía popular y de la población rural y Campesina, a nivel municipal y de su zona de influencia. 2. Apoyar a la Subdirección en la planificación y ejecución de diálogos territoriales con la población campesina y trabajadores de la economía



popular, en concordancia con los lineamientos entregados por la dirección Nacional del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

3. Colaborar a la Subdirección de centro en la focalización y concertación de los servicios institucionales que den respuesta a las necesidades planteadas por los trabajadores de la economía popular y por la población campesina, así como en el seguimiento a éstas cuando sea requerido, bajo los lineamientos establecidos por las estrategias CampeSENA y Full Popular.

4. Apoyar a la Subdirección del Centro de Formación en la gestión de convenios, alianzas y/o acuerdos con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, en pro del desarrollo de los programas de formación, emprendimiento, innovación y del fortalecimiento de las iniciativas productivas generadas por los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.

5. Identificar y gestionar a nivel local y regional espacios y mecanismos de comercialización y/o intercambio de saberes para la participación de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina, atendidos por las estrategias CampeSENA Y Full Popular.

6. Colaborar con la Subdirección del Centro de Formación y el Despacho regional en la construcción del proyecto zonal para gestión del conocimiento con base en los lineamientos establecidos por la Dirección del sistema nacional de formación para el trabajo- Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

7. Apoyar a la Subdirección de centro en la articulación intrainstitucional de acciones y servicios con los programas, proyectos y estrategias institucionales como SENNOVA, TECNOPARQUE, SERVICIOS TECNOLOGICOS, AULAS MOVILES, EMPRENDIMIENTO Y FONDO EMPRENDER entre otros, en beneficio de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.

8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA Y Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

9. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

10. Apoyar a la Subdirección de Centro de Formación en el proceso de planeación de la ejecución de las estrategias CampeSENA y Full Popular con base en los lineamientos entregados por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.



	<p>11. Participar en eventos de carácter estratégico y técnico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, regional o centro de formación profesional, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo perteneciente al Centro de Formación Profesional a fin de poder asegurar la unidad operativa en torno a la implementación de las estrategias CampeSENA y Full Popular.</p> <p>12. Presentar informe cualitativo a la subdirección de centro sobre las necesidades dificultades presentadas por los diferentes actores a nivel territorial, así como de las alianzas generadas; como aporte para la realización del Comité Articulador Regional CAMPESENA.</p> <p>13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales al supervisor del contrato donde se evidencie el avance de sus actividades con base en lo establecido en la lista de chequeo y/o guía de ejecución del programa en cada nivel, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional.</p> <p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. ▪ Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de formación para el trabajo- Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.
--	---

NOMBRE ROL	APOYO ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	CENTRO DE FORMACIÓN
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios de apoyo administrativo al centro de formación profesional integral en la gestión de las actividades relacionadas con la operación de las estrategias CAMPESENA Y FULL POPULAR, en coordinación con la Subdirección de Centro y la Coordinación Académica y en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.



VALOR HONORARIO MENSUAL	\$3.040.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 MESES
FORMACIÓN	<p>EDUCACIÓN: TECNOLOGO en las siguientes áreas de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencias sociales y humanas NBC: bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas: <p>PROGRAMAS ciencia de la información - bibliotecología ciencia de la información y bibliotecología ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivísticas ciencias de la información y la documentación gestión cultural sistemas de información y documentación, o NBC: SIN CLASIFICAR PROGRAMA: Archivística.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines NBC: ingeniería de sistemas, telemática y afines PROGRAMAS: Todos, ▪ Economía, administración, contaduría y afines
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Con mínimo 25 meses experiencia relacionada.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar soporte a la Coordinación Académica del Centro de Formación en la recepción, verificación de los entregables y evidencias de proceso generadas por instructores y dinamizadores de oferta campesina y de la economía popular, teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos en la lista de chequeo la ejecución de la estrategia CampeSENA Y Full Popular como soporte para avales de pago a cuentas de cobro mensual. 2. Registrar y cargar la información avalada por la coordinación académica en los aplicativos institucionales dispuestos por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA, bajo criterios de oportunidad, vigencia, veracidad y confiabilidad. 3. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA. y generar las respectivas evidencias. 4. Presentar informe cuantitativo a la subdirección de centro sobre el avance físico y financiero de la estrategia CampeSENA y Full Popular; con la información suministrada por la coordinación académica, como aporte para la realización del Comité Articulador Regional CAMPESENA.



5. Apoyar a la subdirección de centro en la logística de las actividades, reuniones, eventos que se organicen gestionando las necesidades o requerimientos del evento.
6. Apoyar la gestión de los trámites de autorización y legalización de ordenes de viaje de instructores y dinamizadores de oferta CampeSENA Y Full Popular.
7. Realizar copia de seguridad de la información que se reciba, elabore o envíe y entregar repositorio de esta al finalizar el contrato.
8. Elaborar informes administrativos, técnicos y financieros requeridos por el ordenador del gasto, supervisor y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA, a partir de la información suministrada por el equipo de trabajo del Centro de Formación Profesional designado para trabajar las estrategias CampeSENA y Full Popular.
9. Conformar, gestionar y conservar los archivos físico y/o en soporte digital conforme a las acciones desarrolladas por las estrategias CampeSENA Y Full Popular, de acuerdo con lo establecido en SIGA.
10. Monitorear permanentemente junto con administración educativa el registro idóneo de la información correspondiente en el aplicativo SOFIA PLUS, específicamente en lo referente a la caracterización de las formaciones por los programas especiales CampeSENA Y Full Popular y generar las alertas respectivas a la coordinación académica.
11. Brindar atención a los usuarios, direccionando sus solicitudes a quien corresponda.
12. Apoyar y Participar el proceso de inducción a las estrategias CampeSENA Y Full Popular.
13. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
14. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las tareas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

GENERALES:

- Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con la actividad administrativa.



	<ul style="list-style-type: none"> Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.
--	---

NOMBRE ROL	INSTRUCTOR CAMPESENA
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	DIRECCIÓN REGIONAL
OBJETO CONTRACTUAL	<p>Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.</p>
VALOR HONORARIO MENSUAL	<p>De acuerdo con lo establecido en la Circular TABLA DE HONORARIOS 3-2024-000305 DE DIC 23/2024</p> <p>Profesional Universitario, Tecnólogo con especialización, Tecnólogo y campesinos que cumplen la experiencia y formación académica solicitada la tarifa aplicada es: Zona General \$4.599.511</p> <p>Profesional Universitario, Tecnólogo con especialización, Tecnólogo y campesinos que cumplen la experiencia y formación académica solicitada en los 12 territorios clasificados como Zona Especial \$5.333.824</p>
PLAZO DE CONTRATACIÓN	De acuerdo con la necesidad del servicio y a la duración de los diseños curriculares. El plan de contratación se realizará teniendo en cuenta el reporte de 160 horas mes. Sin exceder el calendario académico.



FORMACIÓN	<p>EDUCACION: Lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil dentro de la estructura curricular a utilizar; se elevará consulta a la Dirección Formación Profesional / Dirección de Sistema Nacional de Formación para el Trabajo</p> <p>FORMACION: Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados o extensión rural o docencia o formulación y evaluación de proyectos. Utilización de herramientas TICS para la formación.</p> <p>HABILIDADES: Habilidades andragógicas, de negociación, relacionamiento comercial e institucional, dominio en la implementación de metodologías ágiles. formulación y gestión de proyectos productivos rurales y campesinos. Utilización de herramientas TICS para la formación, dominio del paquete Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook,</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	<p>Lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente: Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente y/o formación para el trabajo</p>
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. 2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. 3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA 4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. 5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.



6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.



	<p>15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.</p> <p>16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.</p> <p>17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida</p> <p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. ▪ Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
--	---

NOMBRE ROL	INSTRUCTOR FULL POPULAR
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	DIRECCIÓN REGIONAL
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en



	<p>concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.</p>
<p>VALOR HONORARIO MENSUAL</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en la Circular TABLA DE HONORARIOS 3-2024-000305 DE DIC 23/2024.</p> <p>Profesional Universitario, Tecnólogo con especialización, Tecnólogo y campesinos que cumplen la experiencia y formación académica solicitada la tarifa aplicada es: Zona General \$4.599.511</p> <p>Profesional Universitario, Tecnólogo con especialización, Tecnólogo y campesinos que cumplen la experiencia y formación académica solicitada en los 12 territorios clasificados como Zona Especial \$5.333.824</p>
<p>PLAZO DE CONTRATACIÓN</p>	<p>De acuerdo con la necesidad del servicio y a la duración de los diseños curriculares. El plan de contratación se realizará teniendo en cuenta el reporte de 160 horas mes. Sin exceder el calendario académico</p>
<p>FORMACIÓN</p>	<p>EDUCACION: Lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil dentro de la estructura curricular a utilizar; se elevará consulta a la Dirección Formación Profesional / Dirección de Sistema Nacional de Formación para el Trabajo</p> <p>FORMACION: Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados o extensión rural o docencia o formulación y evaluación de proyectos. Utilización de herramientas TICS para la formación.</p> <p>HABILIDADES: Habilidades andragógicas, de negociación, relacionamiento comercial e institucional, dominio en la implementación de metodologías ágiles. formulación y gestión de proyectos productivos de la economía popular.</p> <p>Utilización de herramientas TICS para la formación, dominio del paquete Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook,</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>Lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente: Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente y/o formación para el trabajo</p>
<p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>ESPECÍFICAS:</p> <p>1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.</p>



2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.
3. Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
7. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.
8. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
9. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
10. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
11. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados
12. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que



son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

13. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

14. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

15. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: **a.** Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. **b.** Guía de aprendizaje. **c.** Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. **d.** Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). **e.** Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) **f.** Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. **g.** Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

16. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida

GENERALES:

- Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.

- Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA



PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO SIGA 2025 / AREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO

Lineamientos Contratación Equipo SIGA Nacional.

Para la contratación del Equipo SIGA deberán cumplirse los siguientes lineamientos:

- Si la dependencia determina que alguno de los roles asignados a ésta, puede ser desempeñado por una persona de planta, el director de área asegurará que la persona seleccionada cumpla con el perfil establecido para el rol.
- Cuando la persona designada para desempeñar las actividades relacionadas con alguno de los roles es de planta, la dependencia debe asegurar una dedicación de mínimo el 80% del tiempo laboral al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol e incluir estas actividades en el formato de compromisos laborales pactados para la evaluación de desempeño de la vigencia.
- Si la persona designada a alguno de los roles del SIGA es vinculada mediante contrato de prestación de servicios, su dedicación al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol será del **100%** dando cumplimiento al objeto y obligaciones específicas establecidas en el contrato (Título Obligaciones contractuales del equipo SIGA).
- Es importante precisar que los instructores vinculados a la Entidad bajo cualquier modalidad de contratación **no podrán asumir ningún rol del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol** y los Sistemas articulados a éste, por cuanto prima su compromiso contractual o las funciones propias del cargo.

El Equipo SIGA Nacional queda conformado así:

En las Regionales se conformará un equipo de trabajo con los roles que le han sido aprobados a cada una de ellas, lo cuales están descritos en el Anexo **“EQUIPO SIGA ASIGNADO A REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN – 2025”**.

Los perfiles definidos para asumir los roles relacionados con el Sistema Integrado de Gestión se encuentran descritos a continuación:



ROL	DINAMIZADOR SIGA REGIONAL
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales para la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Modelo de Operación del SIGA compuesto por el Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Modelo Estándar de Control Interno-MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, como Dinamizador Regional del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) brindando apoyo al cumplimiento de las actividades asociadas a los procesos orientadas al fortalecimiento de los sistemas de gestión de la Regional XXXXXXXXXXXXXX , incluyendo sus centros y sedes adscritas, (Anexo “EQUIPO SIGA ASIGNADO A REGIONALES, CENTROS DE FORMACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL 2025”)
VALOR	\$5.745.832
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional Universitario
TÍTULO DE PREGRADO	Profesiones afines al objeto y obligaciones contractuales
TÍTULO DE POSGRADO	Especialización relacionada con Sistemas de Gestión <u>Alternativa de Homologación según tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios con personas naturales</u> Título de posgrado en el nivel de formación de especialización por: a.) Título profesional de pregrado adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato o, b.) Terminación y aprobación de estudios profesionales de pregrado adicionales al título profesional exigido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del



ROL	DINAMIZADOR SIGA REGIONAL
	<p>contrato, y un (1) año de experiencia profesional relacionada, adicional a la del respectivo renglón anterior.</p> <p>c.) dos (2) años de experiencia profesional adicional a la exigida, relacionada con el objeto del contrato, siempre y cuando se acredite el título profesional.</p>
FORMACIÓN	<p>Certificar curso de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en su versión II (2021)).</p> <p>Certificar Curso Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) y de Gestión Ambiental (ISO 14001)</p> <p>Certificar formación como Auditor en ISO 9001 y en una o varias de las siguientes normas ISO 14001, ISO 27001, ISO 50001.</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	<p>Entre veinticinco (25) y treinta (30) meses de experiencia específica en la implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión, de los cuales mínimo 12 meses deben ser relacionados con la implementación de sistemas de gestión ambiental.</p>
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL DINAMIZADOR REGIONAL SIGA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, planear y ejecutar transferencias de conocimiento, inducciones y reinducciones en los temas técnicos relacionados con el modelo de operación SIGA compuesto por Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Modelo Estándar Control Interno-MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, a los funcionarios y contratistas del SENA, así como realizar inducción al equipo SIGA de los centros de formación de la regional. 2. Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades del SIGA establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM en el Despacho y los centros de formación de la regional garantizando el cumplimiento a conformidad de las actividades. 3. Brindar apoyo técnico al despacho regional y a los centros de formación adscritos en la identificación, medición y análisis de indicadores, riesgos, oportunidades, gestión de cambio, salidas no conformes y realizar seguimiento a la eficacia de la implementación de estos, generando informes



ROL	DINAMIZADOR SIGA REGIONAL
	<p>periódicos y enviando alertas de seguimiento a los responsables.</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="662 436 1360 751">4. Brindar apoyo al despacho regional y a los centros de formación adscritos en la validación de los planes de mejoramiento, asegurando la adecuada formulación del análisis de causas, las acciones y las actividades necesarias para su implementación efectiva. Además, realizar el seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento dentro de los plazos establecidos, enviando alertas a los responsables para garantizar la gestión oportuna de los hallazgos.<li data-bbox="662 758 1360 961">5. Asistir en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias y de rendición de cuentas a la ciudadanía y la consolidación de informes de gestión requeridos por la entidad y entes de control relacionados con el modelo de operación del SIGA de forma oportuna.<li data-bbox="662 968 1360 1255">6. Apoyar en la identificación y gestión de activos de información, riesgos de seguridad, gestión de incidentes, implementación y medición de cumplimiento de los controles de seguridad, gestión de protección de datos personales, concientización y sensibilización y en general lo relacionado por el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.<li data-bbox="662 1262 1360 1570">7. Asistir al Despacho regional y los centros de formación adscritos en la programación, realización y documentación de las visitas de verificación, orientaciones virtuales o presenciales y acompañamientos requeridos en materia de los sistemas de gestión que conforman el SIGA, así como el acompañamiento y ejecución de auditorías internas y externa en su dependencia o según le sean asignadas desde la Dirección General.<li data-bbox="662 1577 1360 1816">8. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.



ROL	DINAMIZADOR SIGA REGIONAL
	9. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato.



ROL	DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO REGIONAL
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios para apoyar el monitoreo, gestión y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) y de Eficiencia Energética (ISO 50001) como Dinamizador Ambiental y Energético Regional, en la Regional XXX y sedes (Anexo “EQUIPO SIGA ASIGNADO A REGIONALES, CENTROS DE FORMACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL 2025”)
VALOR	\$5.745.832
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional Universitario
TÍTULO DE PREGRADO	Profesiones afines al objeto y obligaciones contractuales
TÍTULO DE POSGRADO	Especialización relacionada con Sistemas de Gestión Ambiental o afines al objeto y obligaciones contractuales. <u>Alternativa de Homologación según tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios con personas naturales</u> Título de posgrado en el nivel de formación de especialización por: a.) Título profesional de pregrado adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato o, b.) Terminación y aprobación de estudios profesionales de pregrado adicionales al título profesional exigido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato, y un (1) año de experiencia profesional relacionada, adicional a la del respectivo renglón anterior. c.) dos (2) años de experiencia profesional adicional a la exigida, relacionada con el objeto del contrato, siempre y cuando se acredite el título profesional.
FORMACIÓN	Certificar curso de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en su versión II (2021)), Curso Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001) y Curso de Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001) certificar formación como Auditor en una o varias de las siguientes normas ISO 14001, ISO 50001.



ROL	DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO REGIONAL
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Entre veinticinco (25) y treinta (30) meses de experiencia específica en la implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión Ambiental y/o de Energía
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO REGIONAL:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, planear y ejecutar transferencias de conocimiento en los temas técnicos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental y Energía, bajo las Normas Técnicas ISO 14001 e ISO 50001. Así como realizar inducción al equipo SIGA de los centros de formación de la regional. 2. Identificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y energéticos, así como la gestión y el seguimiento a los permisos ambientales y los contratos con incidencia en la gestión ambiental y energética aplicables al Despacho Regional, así como de sus centros y sedes y entregar informes bimestrales de la gestión. 3. Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de los Sistema de Gestión Ambiental y de Energía establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM, el reporte de huella de carbono, seguimiento a los planes de mejoramiento, documentos de control operacional, planificación ambiental y energética, revisiones energéticas, programas ambientales y energéticos y recursos presupuestales asignados para los mantenimientos de equipos e instalaciones con incidencia en el desempeño ambiental y energético. 4. Apoyar la programación, realización y documentación de las visitas de verificación, inspecciones planeadas, auditorías internas y externa de su dependencia o según le sean asignadas desde la Dirección General. 5. Asistir en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias, rendición de cuentas a la ciudadanía y la consolidación de informes de gestión requeridos por la entidad y entes de control relacionados con los Sistema de Gestión Ambiental y de Energía. 6. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación



ROL	DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO REGIONAL
	<p>establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones</p> <p>7. Respaldar y asistir a las Regionales de la Colombia profunda en la implementación de los lineamientos del SIGA a través de orientaciones virtuales y acompañamientos requeridos en materia de los sistemas de gestión que conforman el SIGA según sea designado desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.</p> <p>8. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato.</p>

ROL	DINAMIZADOR SIGA CF
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL	<p>Prestar los servicios profesionales para la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Modelo de Operación del SIGA compuesto por el Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Modelo Estándar de Control Interno-MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, como Dinamizador SIGA CF del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) brindando apoyo al cumplimiento de las actividades asociadas a los procesos orientadas al fortalecimiento de los sistemas de gestión del Centro de Formación XXXXXXXXXXXX y sedes adscritas. (Anexo “EQUIPO SIGA ASIGNADO A REGIONALES, CENTROS DE FORMACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL 2025”)</p>



VALOR	\$4.547.675
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional Universitario
TÍTULO DE PREGRADO	Profesiones afines al objeto y obligaciones contractuales
TÍTULO DE POSGRADO	No Requiere
FORMACIÓN	Certificar curso de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en su versión II (2021)). Certificar Curso Sistema de Gestión de Calidad en su versión 2015. Certificar formación como Auditor en ISO 9001 y en una o varias de las siguientes normas ISO 14001, ISO 27001, ISO 50001.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) meses de experiencia específica en la implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión de la Calidad.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL DINAMIZADOR SIGA CF	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, planear y ejecutar transferencias de conocimiento, inducciones y reinducciones en los temas técnicos relacionados con el modelo de operación SIGA compuesto por Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Modelo Estándar Control Interno-MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, a los funcionarios y contratistas del Centro de Formación y sedes adscritas. 2. Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades del SIGA establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM en el centro de formación garantizando el cumplimiento a conformidad de las actividades. 3. Brindar apoyo técnico al centro de formación y sus sedes adscritas en la identificación, medición y análisis de indicadores, riesgos, oportunidades, gestión de cambio, salidas no conformes y realizar seguimiento a la eficacia de la implementación de estos, generando informes periódicos y enviando alertas de seguimiento a los responsables. 4. Brindar apoyo al centro de formación y sus sedes adscritas en la validación de los planes de



	<p>mejoramiento, asegurando la adecuada formulación del análisis de causas, las acciones y las actividades necesarias para su implementación efectiva. Además, realizar el seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento dentro de los plazos establecidos, enviando alertas a los responsables para garantizar la gestión oportuna de los hallazgos.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Asistir en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias y de rendición de cuentas a la ciudadanía y la consolidación de informes de gestión requeridos por la entidad y entes de control relacionados con el modelo de operación del SIGA de forma oportuna.6. Apoyar en la identificación y gestión de activos de información, riesgos de seguridad, gestión de incidentes, implementación y medición de cumplimiento de los controles de seguridad, gestión de protección de datos personales, concientización y sensibilización y en general lo relacionado por el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.7. Asistir al centro de formación y sus sedes adscritas en la programación, realización y documentación de las visitas de verificación, orientaciones virtuales o presenciales y acompañamientos requeridos en materia de los sistemas de gestión que conforman el SIGA, así como el acompañamiento y ejecución de auditorías internas y externa en su dependencia o según le sean asignadas desde la Dirección General.8. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.9. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato.
--	--



ROL	DINAMIZADOR SIGA ESP
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales para la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Modelo de Operación del SIGA compuesto por el Modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Modelo Estándar de Control Interno-MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, como Dinamizador SIGA ESP del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) brindando apoyo al cumplimiento de las actividades asociadas a los procesos orientadas al fortalecimiento de los sistemas de gestión de los Centros de Formación XXXXXXXXXXXX y XXXXXX y las sedes adscritas. (Anexo “EQUIPO SIGA ASIGNADO A REGIONALES, CENTROS DE FORMACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL 2025”)
VALOR	\$5.108.346
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional Universitario
TÍTULO DE PREGRADO	Profesiones afines al objeto y obligaciones contractuales
TÍTULO DE POSGRADO	Especialización relacionada con Sistemas de Gestión <u>Alternativa de Homologación según tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios con personas naturales</u> Título de posgrado en el nivel de formación de especialización por: a) Título profesional de pregrado adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato o, b) Terminación y aprobación de estudios profesionales de pregrado adicionales al título profesional exigido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato, y un (1) año de experiencia profesional relacionada, adicional a la del respectivo renglón anterior. c) Dos (2) años de experiencia profesional adicional a la exigida, relacionada con el objeto del contrato, siempre y cuando se acredite el título profesional.



ROL	DINAMIZADOR SIGA ESP
FORMACIÓN	<p>Certificar curso de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en su versión II (2021)).</p> <p>Certificar Curso Sistema de Gestión de Calidad en su versión 2015.</p> <p>Certificar formación como Auditor en ISO 9001 y en una o varias de las siguientes normas ISO 14001, ISO 27001, ISO 50001.</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	<p>Entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) meses de experiencia específica en la implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión de la Calidad.</p>
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL DINAMIZADOR SIGA ESP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, planear y ejecutar transferencias de conocimiento, inducciones y reinducciones en los temas técnicos relacionados con el modelo de operación SIGA compuesto por Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Modelo Estándar Control Interno-MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, a los funcionarios y contratistas del Centro de Formación XXXXXXXXXX y XXXXXXXXXX y sus sedes adscritas. 2. Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades del SIGA establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM en los centro de formación garantizando el cumplimiento a conformidad de las actividades. 3. Brindar apoyo técnico al Centro de Formación XXXXXXXXXX y XXXXXXXXXX y sus sedes adscritas en la identificación, medición y análisis de indicadores, riesgos, oportunidades, gestión de cambio, salidas no conformes y realizar seguimiento a la eficacia de la implementación de estos, generando informes periódicos y enviando alertas de seguimiento a los responsables. 4. Brindar apoyo al Centro de Formación XXXXXXXXXX y XXXXXXXXXX y sus sedes adscritas en la validación de los planes de mejoramiento, asegurando la adecuada formulación del análisis de causas, las acciones y las actividades necesarias para su implementación efectiva. Además, realizar el seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento dentro de los plazos establecidos, enviando alertas a los responsables para garantizar la gestión oportuna de los hallazgos. 5. Asistir en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias y de rendición de cuentas a la



ROL	DINAMIZADOR SIGA ESP
	<p>ciudadanía y la consolidación de informes de gestión requeridos por la entidad y entes de control relacionados con el modelo de operación del SIGA de forma oportuna.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Apoyar en la identificación y gestión de activos de información, riesgos de seguridad, gestión de incidentes, implementación y medición de cumplimiento de los controles de seguridad, gestión de protección de datos personales, concientización y sensibilización y en general lo relacionado por el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información. 7. Asistir al Centro de Formación XXXXXXXXXX y XXXXXXXXXX y sus sedes adscritas en la programación, realización y documentación de las visitas de verificación, orientaciones virtuales o presenciales y acompañamientos requeridos en materia de los sistemas de gestión que conforman el SIGA, así como el acompañamiento y ejecución de auditorías internas y externa en su dependencia o según le sean asignadas desde la Dirección General. 8. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones. 9. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato.

ROL	DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO MC
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios para apoyar el monitoreo, gestión y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) y de Eficiencia Energética (ISO 50001) como Dinamizador Ambiental y Energético MC, en los Centros de Formación XXX y XXX y sus sedes adscritas (Anexo “EQUIPO SIGA ASIGNADO A REGIONALES, CENTROS DE FORMACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL 2025”)
VALOR	\$4.547.675



PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional Universitario
TÍTULO DE PREGRADO	Profesiones afines al objeto y obligaciones contractuales
TÍTULO DE POSGRADO	No Requiere
FORMACIÓN	Certificar curso de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en su versión II (2021)). Certificar Curso Sistema de Gestión Ambiental y/o de Energía. Certificar formación como Auditor en una o varias de las siguientes normas ISO 14001, ISO 50001
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) meses de experiencia específica en implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión Ambiental, gestión de trámites/permisos ambientales, estudios de impacto ambiental y/o ejecución de auditorías ambientales
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO MC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, planear y ejecutar transferencias de conocimiento en los temas técnicos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental y Energía, bajo las Normas Técnicas ISO 14001 e ISO 50001. Así como realizar inducciones dirigidas a los funcionarios y contratistas del centro XXXXX y XXXXX y sus sedes adscritas. 2. Identificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y energéticos, así como la gestión y el seguimiento a los permisos ambientales y los contratos con incidencia en la gestión ambiental y energética aplicables al centro de formación XXX y XXX y sedes adscritas y entregar informes bimestrales de la gestión. 3. Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de los Sistema de Gestión Ambiental y de Energía establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM, el reporte de huella de carbono, seguimiento a los planes de mejoramiento, documentos de control operacional, planificación ambiental y energética, revisiones energéticas, programas ambientales y energéticos y recursos presupuestales asignados para los mantenimientos de equipos e instalaciones con incidencia en el desempeño ambiental y energético. 4. Apoyar la programación, realización y documentación de las visitas de verificación, inspecciones planeadas, auditorías internas y externa de su dependencia o según le sean asignadas desde la Dirección General.



	<p>5. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones</p> <p>6. Asistir en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias, rendición de cuentas a la ciudadanía y la consolidación de informes de gestión requeridos por la entidad y entes de control relacionados con los Sistema de Gestión Ambiental y de Energía.</p> <p>7. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato.</p>
--	--

ROL	DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios para apoyar el monitoreo, gestión y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) y de Eficiencia Energética (ISO 50001) como Dinamizador Ambiental y Energético, en el Centro de Formación XXX y sedes (Anexo “EQUIPO SIGA ASIGNADO A REGIONALES, CENTROS DE FORMACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL 2025”)
VALOR	\$3.024.111
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
NIVEL DE EDUCACIÓN	Tecnólogo (Homologable: Aprobación de cuatro (4) años de educación superior)
TÍTULO DE PREGRADO	Tecnologías afines al objeto y obligaciones contractuales
TÍTULO DE POSGRADO	No Requiere
FORMACIÓN	Certificar curso de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en su versión II (2021)). Certificar Curso Sistema de Gestión Ambiental y/o de Energía. Certificar formación como Auditor en una o varias de las siguientes normas ISO 14001, ISO 50001
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Más de veinticinco (25) meses de experiencia específica en implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión Ambiental,



	gestión de trámites/permisos ambientales, estudios de impacto ambiental y/o ejecución de auditorías ambientales
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, planear y ejecutar transferencias de conocimiento en los temas técnicos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental y Energía, bajo las Normas Técnicas ISO 14001 e ISO 50001. Así como realizar inducciones dirigidas a los funcionarios y contratistas del centro XXX y sedes adscritas. 2. Identificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y energéticos, así como la gestión y el seguimiento a los permisos ambientales y los contratos con incidencia en la gestión ambiental y energética aplicables al centro de formación XXX y sedes adscritas y entregar informes bimestrales de la gestión. 3. Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de los Sistema de Gestión Ambiental y de Energía establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM, el reporte de huella de carbono, seguimiento a los planes de mejoramiento, documentos de control operacional, planificación ambiental y energética, revisiones energéticas, programas ambientales y energéticos y recursos presupuestales asignados para los mantenimientos de equipos e instalaciones con incidencia en el desempeño ambiental y energético. 4. Apoyar la programación, realización y documentación de las visitas de verificación, inspecciones planeadas, auditorías internas y externa de su dependencia o según le sean asignadas desde la Dirección General. 5. Asistir en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias, rendición de cuentas a la ciudadanía, comités y la consolidación de informes de gestión requeridos por la entidad y entes de control relacionados con los Sistema de Gestión Ambiental y de Energía. 6. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.



	7. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato.
--	---

ROL	DINAMIZADOR HSE
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional y Secretaría General – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales para apoyar el monitoreo, gestión y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo las Normas Técnicas ISO 14001, ISO 50001 e ISO 45001 como Dinamizador HSE en el Centro de Formación XXXXXXXXXXXXX y sedes adscritas (Anexo “EQUIPO SIGA ASIGNADO A REGIONALES, CENTROS DE FORMACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL 2025”)
VALOR	\$4.547.675
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional Universitario
TÍTULO DE PREGRADO	Profesiones afines al objeto y obligaciones contractuales
TÍTULO DE POSGRADO	No requiere
FORMACIÓN	<p>Certificar Curso Sistema de Gestión de Ambiental y/o de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificar formación como Auditor en cualquiera de estas normas.</p> <p>Certificar curso de 50 horas en seguridad y salud en el trabajo o actualización de 20 horas y Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo Actualizada</p> <p>Certificar curso de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en su versión II (2021)).</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) meses de experiencia específica en la implementación y mantenimiento de cualquiera de los Sistemas de Gestión Ambiental y/o en Seguridad y Salud en el Trabajo
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL DINAMIZADOR HSE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la identificación, planeación y ejecución de transferencias de conocimiento en los temas técnicos relacionados, Sistema de Gestión, Ambiental, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo las Normas Técnicas ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001. Así como realizar inducción dirigidas a los funcionarios y contratistas del Centro de formación.



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Identificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales, energéticos y de SST, así como la gestión y el seguimiento a los permisos ambientales y los contratos con incidencia en la gestión ambiental, energética y de SST aplicables al Centro de Formación y sedes adscritas y entregar informes bimestrales de la gestión. 3. Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de los Sistema de Gestión Ambiental, de Energía y Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM, el reporte de huella de carbono, seguimiento a los planes de mejoramiento, documentos de control operacional, planificación ambiental y energética, revisiones energéticas, programas ambientales y energéticos; plan anual de SST, programas de SST y recursos presupuestales asignados para los mantenimientos de equipos e instalaciones con incidencia en el desempeño ambiental, energético y de SST. 4. Asistir en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias, rendición de cuentas a la ciudadanía y la consolidación de informes de gestión requeridos por la entidad y entes de control relacionados con los Sistema de Gestión Ambiental, de Energía y de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Apoyar la programación, realización y documentación de las visitas de verificación, inspecciones planeadas, auditorías internas a las instalaciones de las sedes a cargo o que sean designadas desde el Despacho Regional o la Dirección General. 6. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones 7. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato.
--	--

ROL	PROFESIONAL HYSI – SST
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Secretaría General – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO



OBJETO CONTRACTUAL	Proveer servicios profesionales para ejecutar los lineamientos que emita la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena enfocados a la implementación y ejecución del Plan Anual de trabajo 2025, realizando seguimiento y consolidación de la información de la gestión de los centros de formación asociados a la regional XXXXXXXXXX, <u>(nombre del centro, sede o subsele a cargo)</u> de la Regional <u>(nombre de la regional al que estará asociado)</u> .
PLAZO CONTRATACIÓN	DE 11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
EDUCACIÓN FORMACIÓN	Y Opción 1 Idoneidad: Título Profesional en cualquier área con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y afines. Con licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente. Experiencia relacionada: 24 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato a celebrar. Opción 2 Idoneidad: Título Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y afines. Con licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente. Experiencia relacionada: 24 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato a celebrar.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NOTA. El requerimiento de la licencia de seguridad y salud en el trabajo y su alcance se determina Por requerimiento de la resolución 754 de 2021 el perfil del profesional debe ser con título de pregrado por requerimiento de la resolución 4272 de 2021 y resolución 312 de 2019 por tal motivo en todo caso debe revisarse la experiencia del profesional a partir de la expedición de la licencia.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROFESIONAL HYSI – SST	1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo. o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida. 2. Implementar el SG-SST conforme al ciclo PHVA, ejecutando las diferentes actividades relacionadas al plan de trabajo, que incluyen Higiene Industrial y Seguridad Industrial, Sena



	<p>Mentalmente Saludable, Medicina Preventiva y del Trabajo, en el (Despacho Regional a cargo).</p> <ol style="list-style-type: none">3. Elaborar conceptos técnicos, estudios previos validando el cumplimiento de la normativa de SST en los procesos de contratación para la adquisición de bienes o servicios de la (Regional XXXX) y sus Centro de Formación conforme lo solicite el supervisor del contrato.4. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal asignada para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el buen funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en todos los centros de formación vinculados a la regional XXXX.5. Articular las actividades del plan de trabajo y demás actividades asociadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los ejes de Medicina Preventiva y del Trabajo y el eje de Sena Mentalmente Saludable, así como los requisitos requeridos en articulación con los demás sistemas de gestión de la entidad.6. Realizar el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que se lleguen a presentar, así mismo gestionar la implementación de las acciones correctivas y preventivas establecidas en las respectivas investigaciones y su caracterización y medición estadística.7. Apoyar los procesos de elección de COPASST, comité de convivencia laboral y brigadas de emergencia, y gestionar las actividades de capacitación y acompañamiento necesario para los miembros de dichos comités.8. Mantener actualizada la base de datos general de los comités de convivencia laboral, brigadas de emergencia y COPASST, así como los registros de las actividades realizadas y presentar la gestión de reportes, informes, lista de integrantes de dichos comités o asistencias, con el fin de archivar los activos documentales acorde a los lineamientos establecidos el grupo de gestión documental.9. Actualizar y documentar el Plan de Emergencias del (nombre de la Regional al que estará asociado) y gestionar la logística para la conformación y capacitación de las Brigadas de Emergencias.
--	---



	<ol style="list-style-type: none">10. Realizar el seguimiento mensual al programa de capacitación establecido, así como el programa de promoción y prevención acordado con la ARL, e informar al grupo de Seguridad y Salud en el trabajo sus resultados y los casos de incumplimiento que puedan presentarse.11. Implementar de manera obligatoria las recomendaciones, solicitudes de información y lineamientos dados por la Dirección General, para garantizar el cumplimiento de la normatividad del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.12. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo para el despacho regional y sus centros de formación (EPPs, Señalización, mobiliario, brigadas de emergencia, botiquines, extintores, etc.), y comprobar mediante inspecciones el uso adecuado de los mismos, así como mantener actualizados y consolidados los registros y evidencias de entrega y seguimiento de buen uso.13. Organizar la documentación del Sistema General de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y tomar las medidas necesarias para su archivo y custodia de conformidad con la Tabla de Retención Documental que expida la Dirección General.14. Articular con el personal de apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HYSI de los centros de formación, la actualización permanente de los reportes, informes, registro y planes de acción, que resulten de las Auditorias, revisión por la dirección, rendición de cuentas y remitir de manera consolidada por regional la información solicitada por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo y entes de control.15. Remitir los informes periódicos mensuales consolidados por regional de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.16. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional <u>(nombre de la regional al que estará asociado)</u>, y director o subdirectores <u>(nombre de la Regional al que estará asociado)</u>, el desarrollo y avance del cumplimiento de las
--	--



	<p>actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.</p> <ol style="list-style-type: none">17. Apoyo en la ejecución de las actividades que se desprendan de los relacionamientos o informes sindicales realizadas en la Dirección General del Sena o la regional (nombre de la Regional al que estará asociado).18. Realizar el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de la (regional), y sus centros de formación vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo.19. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.20. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.21. Realizar los ajustes, y seguimiento a la implementación; logística y cumplimiento de los protocolos para la mitigación de afectaciones por riesgo biológico, de la Regional (nombre de la Regional al que estará asociado).22. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.23. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones
--	--



ROL	APOYO HYSI – SST
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Secretaría General – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL	Proveer servicios profesionales para ejecutar los lineamientos que emita la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena enfocados a la implementación y ejecución del Plan Anual de trabajo 2025, realizando seguimiento y consolidación de la información de la gestión de los centros de formación asociados a la regional XXXXXXXXXX, <u>(nombre del centro, sede o subsele a cargo)</u> de la Regional <u>(nombre de la regional al que estará asociado)</u> .
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	<p>Opción 1. Idoneidad: Título Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y afines. Con licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente.</p> <p>Experiencia relacionada: 12 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p>Opción 2. Idoneidad: Título Profesional en cualquier área con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y afines.</p> <p>Experiencia relacionada: 12 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato a celebrar.</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NOTA. El requerimiento de la licencia de seguridad y salud en el trabajo y su alcance se determina Por requerimiento de la resolución 754 de 2021 el perfil del profesional debe ser con título de pregrado por requerimiento de la resolución 4272 de 2021 y resolución 312 de 2019 por tal motivo en todo caso debe revisarse la experiencia del profesional a partir de la expedición de la licencia.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL APOYO HYSI – SST	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida. 2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de



	<p>Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el (nombre del centro, sede o subsele), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional ((nombre de la regional al que estará asociado), y que sean aplicables al centro (nombre del centro, sede o subsele).4. Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional (nombre de la regional al que estará asociado), y director o subdirectores (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsele), el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.
--	--



	<ol style="list-style-type: none">9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede), mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega o suministro.10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del (nombre del centro, sede o subsede), vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el (nombre del centro, sede o subsede), de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.
--	---



	<ol style="list-style-type: none">15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede)18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones
--	---



ROL		PSICOLOGOS REGIONALES – SST
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL		Secretaría General – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
PROCESO		GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL		Proveer servicios profesionales como psicólogo laboral para implementar, ejecutar y desarrollar el Plan anual de trabajo 2025 del Eje Sena Mentalmente Saludable de acuerdo a los programas de gestión establecidos para el (nombre del centro, sede o subsele de cargo) de la Regional (nombre de la regional al que estará asociado), conforme a los lineamientos que profiera la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	DE	11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Y	Opción 1 Idoneidad: Título Profesional en psicología con especialización en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional o afines. Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Certificado de curso de 50 en seguridad y salud en el trabajo vigentes y/o curso de 20 horas vigente.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		Experiencia: 24 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato a celebrar. NOTA. El requerimiento de la licencia de seguridad y salud en el trabajo y su alcance se determina Por requerimiento de la de la resolución 754 de 2021 el perfil del psicólogo debe ser con título de pregrado con especialización en seguridad y salud en el trabajo y afines con licencia por requerimiento de la resolución 2646 de 2008.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PSICOLOGOS REGIONALES – SST	DE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar y dar cumplimiento a las actividades establecidas dentro del plan anual de trabajo y lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el programa SENA Mentalmente Saludable o el que haga sus veces, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General. 2. Llevar a cabo las actividades relacionadas con los programas de vigilancia epidemiológica para el control de los factores de riesgo psicosocial y de calidad de vida para el Trabajo. Incluyendo actividades de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, prevención al acoso laboral, y seguridad basada en el comportamiento. 3. Programar y ejecutar las actividades de prevención primaria,



	<p>secundaria y terciaria; a partir de los resultados de las diferentes mediciones de riesgo psicosocial, clima organizacional, utilizando herramientas como; ejecución de talleres, grupos focales, entrevistas Semiestructuradas, teniendo en cuenta la normatividad vigente.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Realizar inspección a puestos de trabajo acorde a los resultados según grado de criticidad de los programas relacionados con énfasis en factores de riesgo psicosocial, para conocer las condiciones que puedan desencadenar enfermedades originadas por estrés laboral, emitiendo informes con destino a la Coordinación de Talento Humano de la Regional XXXXXX, con copia al jefe inmediato y hacer seguimiento a los correctivos necesarios.5. Desarrollar consultas individuales a funcionarios y contratistas, para los casos que requieran intervención en crisis y de ser necesario hacer la remisión a la EPS o red de apoyo, para a intervención especializada.6. Implementar el protocolo establecido para el caso de amenaza en contra de la vida o bienestar integral de funcionarios de la Dirección Regional y reportar a la Coordinación de Talento Humano, grupo de seguridad y salud en el trabajo, de forma permanente los avances del caso.7. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el Copasst de la Dirección Regional y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA de acuerdo con el cronograma previsto y participar como mínimo en el 50% de las mismas.8. Apoyar técnicamente al Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de su objetivo y funciones, según la normatividad legal vigente y especialmente en la implementación de medidas de promoción para la prevención del acoso laboral.9. Realizar el seguimiento a la ejecución de actividades y actualización de la información de los Comités de convivencia Laboral.10. Apoyar la investigación y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo, a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias para prevenir los índices de accidentalidad y enfermedades Laborales asociadas al riesgo psicosocial.11. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
--	---



	<p>de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.</p> <ol style="list-style-type: none">12. Actualizar las historias clínicas psicológicas, las valoraciones, los reportes, informes, listas de integrantes y demás información de la plataforma designada para tal fin, así como la documentación del sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental establecidos en la entidad para el manejo de los documentos.13. Apoyar en la consolidación de los requerimientos a nivel regional de los elementos y/o necesidades de los programas de gestión asignados por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, así como su avance, gestión y seguimiento14. Realizar las valoraciones psicológicas de ingreso, reintegro, por cambios de ocupación o por post incapacidad, a los brigadistas, deportistas y a los funcionarios de la Dirección regional del Sena, conforme a la normatividad legal vigente.15. Apoyar la estructuración, acompañamiento técnico y elaboración de estudios previos para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades de la coordinación del Grupo de Talento Humano de la regional XXXXXXXXX.16. Implementar el protocolo establecido para la prevención de violencia de género en la plataforma compromiso para funcionarios SENA y reportar a la coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo, de forma permanente los avances de los casos y administrar el correo que se designe para el reporte de los casos.17. Brindar apoyo a la supervisión de contratos a cargo de la dirección Regional XXXXXXXXXXXXX, cuando se requiera.18. Apoyar en la elaboración de los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales que requiera el Grupo de Talento Humano de la regional XXXXXXXX.19. Apoyar el seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos en auditorías internas o externas a nivel nacional acorde a los lineamientos emitidos por la dirección de planeación20. Apoyar la articulación del proceso de gestión del cambio, con las áreas de la Dirección Regional XXXXXXXXX del Sena, frente al Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo.21. Atender y/o responder dentro de los términos legales y
--	---



	<p>normativa interna las comunicaciones, peticiones, informes y demás actuaciones administrativas que le correspondan.</p> <p>22. Hacer una capacitación mensual dentro del programa de riesgo psicosocial para promoción y mejora del clima laboral conforme a los resultados de la medición de clima organizacional de la vigencia 2024 y realizar las encuestas de pulso para su seguimiento.</p> <p>23. Adelantar reuniones trimestrales y seguimiento con los Comités de Convivencia Laboral, con el fin de fortalecer las temáticas expuestas por los trabajadores que integran estos organismos.</p> <p>24. Adelantar un cronograma de actividades para fortalecer actividades en habilidades blandas a nivel nacional con los psicólogos de las regionales del país en articulación con los coordinadores de talento humano de la Dirección Regional XXXXXXX.</p> <p>25. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones</p>
--	--

ROL	MÉDICO LABORAL
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Secretaría General – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
PROCESO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
OBJETO CONTRACTUAL	<i>Brindar servicios profesionales en salud ocupacional en la Dirección Regional XXXXXXX del Sena para ejecutar y consolidar los programas de medicina preventiva, conforme a las directrices de la coordinación de seguridad y salud en el trabajo.</i>
PLAZO CONTRATACIÓN	DE 11,5 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
EDUCACIÓN FORMACIÓN	Y Opción 1 Idoneidad: Título Profesional en medicina con especialización en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional o afines. Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Certificado de curso de 50 en seguridad y salud en el trabajo vigentes y/o curso de 20 horas vigente.



	<p>Experiencia: 25 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p>Opción 2 Idoneidad: Título Profesional en medicina. Certificado de curso de 50 en seguridad y salud en el trabajo vigentes y/o curso de 20 horas vigente.</p> <p>Experiencia relacionada: 25 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p>El perfil 2 relacionado únicamente es aplicable para las regionales Amazonas, Arauca, Chocó, Guainía, Guaviare, San Andrés, Putumayo, Vaupés y Vichada de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la resolución 2346 de 2007 establece "Artículo 9°. Personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional, siguiendo los criterios definidos en el programa de salud ocupacional, los sistemas de vigilancia epidemiológica o los sistemas de gestión, así como los parámetros que se determinan en la presente resolución.</p> <p>Cuando según certificaciones expedidas por las respectivas secretarías de salud de los departamentos de Amazonas, Arauca, Chocó, Guainía, Guaviare, San Andrés, Putumayo, Vaupés y Vichada, no exista disponibilidad de médicos con especialización en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional, las evaluaciones médicas ocupacionales podrán ser realizadas por médicos que tengan mínimo dos (2) años de experiencia en salud ocupacional, previa inscripción como tales ante las respectivas secretarías de salud y mientras subsista dicha situación".</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>Experiencia: 24 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p>NOTA. El requerimiento de la licencia de seguridad y salud en el trabajo y su alcance se determina por requerimiento de la resolución 754 de 2021.</p>



OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE MÉDICO LABORAL	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar los exámenes médicos de ingreso, retiro, reintegro, periódicos, por cambios de ocupación, post incapacidad, a los brigadistas, deportistas, personal en teletrabajo; diagnóstico y seguimiento de las condiciones de Salud de los funcionarios y a los contratistas de la Dirección Regional XXXXXXXXXXX del Sena, conforme a la normatividad legal vigente y normativa interna.2. Presentar a la coordinación de Talento Humano el avance del cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo de la vigencia 2025 acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo.3. Tener a disposición un consultorio médico habilitado por la autoridad competente, para la prestación del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que reúna los presupuestos de la Resolución 3100 de 2019, para atender a los trabajadores de la Dirección Regional XXXXXXXXXXX del SENA, sin que el uso de este espacio genere cobro adicional para el Sena ni sus trabajadores ya que hace parte integral del valor del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: Las anteriores obligaciones deberá cumplirlas el contratista, sin perjuicio de las que se encuentran descritas en su desarrollo contractual y que implican deban adelantarse en las instalaciones del Sena Regional XXXXXXXX. PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá contar con los elementos de dotación del Consultorio debidamente calibrados y de conformidad con su habilitación.4. El Sena no suministrará ningún elemento de su inventario para dotar los consultorios suministrados por el contratista.5. Entregar informes mensuales sobre el avance de las actividades del plan de trabajo vigencia 2025 ejecutado, a la Coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General del Sena y Talento Humano Regional.6. Actualizar la relación existente entre el cargo, funciones, actividades y riesgos ocupacionales a los cuales se exponen los trabajadores para el profesiograma.7. Participar en las inspecciones planeadas en articulación con el copasst de la Dirección Regional o Nacional, y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos
---	---



	<p>establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA de acuerdo con el cronograma previsto en la vigencia 2025 y participar como mínimo en el 50% de las mismas.</p> <ol style="list-style-type: none">8. Ejecutar actividades sobre los programas de vigilancia epidemiológica: Biomecánico, Auditivo y Voz, Biológico, Químico, Visual, Dermatológico y demás que sean definidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General, que permitan disminuir la incidencia de enfermedades laborales de los trabajadores.9. Realizar análisis y seguimiento mensualmente de ausentismo, enfermedades laborales, reubicación, rehabilitación de servidores públicos, contratistas y aprendices con contrato directo con el SENA, relacionados por la ARL, estableciendo planes de intervención para la disminución de la incidencia de enfermedades laborales. Estas actividades serán socializadas al dinamizador de medicina preventiva y del trabajo, remitidas al coordinador de talento humano de la Dirección Regional del Sena, para su seguimiento.10. Realizar el seguimiento e intervención de los casos sospechosos de enfermedades Laborales, teniendo en cuenta los resultados de los exámenes periódicos de salud ocupacional, los cuales deben ser escalados a través del dinamizador de medicina preventiva para análisis en las mesas laborales.11. Apoyar la identificación de peligros, asociados a tareas afecten la seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo previsto en el Decreto 1072 de 2015, o aquella que la modifique, derogue o sustituya.12. Realizar una capacitación mensual para promoción y prevención de enfermedades laborales y programas de vigilancia epidemiológica correspondientes a los programas de medicina preventiva y del trabajo.13. Participar de todas las investigaciones y análisis de los accidentes de trabajo y de enfermedad laboral determinando sus causas y estableciendo las medidas preventivas y correctivas necesarias en los casos de enfermedad laboral o común y realizar el acompañamiento en los casos de reubicación laboral.14. Realizar la custodia de las historias médicas ocupacionales y mantenerlas actualizadas en la herramienta que disponga el Sena, de conformidad con lo establecido en la Resolución
--	--



	<p>2346 de 2007 y 1918 de 2009 y cumplir con las tablas de retención documental del Sena y la normatividad vigente que regule la materia.</p> <ol style="list-style-type: none">15. Atender los requerimientos de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, para apoyar el cumplimiento de los compromisos establecidos, en las Actas de Concertación Laboral, cuando se requiera, en los temas de su competencia.16. Realizar seguimiento a la entrega de elementos de protección personal de cada trabajador de la Dirección Regional del Sena, acorde a los criterios técnicos establecidos, así como a los casos de personal en condición de discapacidad.17. Realizar informe de condiciones de salud vigencia 2025, consolidado de la Dirección Regional XXXXXX del Sena y presentarlos a más tardar el 15 de diciembre de 2025.18. Realizar inspección a puestos de trabajo según el grado de criticidad de acuerdo con los programas de vigilancia epidemiológico, emitiendo informes con destino a la Coordinación de Talento Humano, con copia al Director Regional y Subdirector de Centro de Formación según aplique y hacer seguimiento a los correctivos necesarios.19. Apoyar a la supervisión de los contratos a cargo de la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando se le solicite por el ordenador del gasto.20. Apoyar en la elaboración de los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales que requiera el Grupo de Talento Humano de la Regional XXXXXXXXXXXX.21. Atender y/o responder dentro de los términos legales y normativa interna las comunicaciones, peticiones, informes y demás actuaciones administrativas que le correspondan.22. Apoyar en la entrega mensual de la documentación del Sistema General de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 atendiendo los lineamientos emitidos por el Grupo de Administración de Documentos de la Dirección General del SENA.23. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la
--	---



	eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones
--	---

PERFILES EQUIPO CONTRATO DE APRENDIZAJE / AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS

NOMBRE ROL	Apoyo Pymes
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>Prestar los servicios técnico para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención del sector empresarial, presentar los servicios que ofrece la entidad y tramitar oportunamente las solicitudes en la unidad de atención integral al empresario, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.</i>
PERFIL 2025	opción 1: Técnico o 3 años de educación superior en áreas afines a las Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías, Opción 2: Tecnólogo en áreas afines a Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías y afines
EXPERIENCIA 2025	Opción 1: 25 meses de experiencia laboral. Opción 2: sin experiencia laboral

NOMBRE ROL	Profesional Empresarial (Regional Grande)
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención del sector empresarial, presentar los servicios que ofrece la entidad y tramitar oportunamente las solicitudes en la unidad de atención integral al empresario en las regionales grandes, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.</i>
PERFIL 2025	opción 1: Título profesional en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas e Ingenierías y afines. Opción 2: Título profesional en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas e Ingenierías y afines con título de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del rol
EXPERIENCIA 2025	Opción 1: 25 meses de experiencia profesional. Opción 2: Sin experiencia profesional

NOMBRE ROL	Profesional Empresarial (Regional Mediana)
-------------------	---



OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención del sector empresarial, presentar los servicios que ofrece la entidad y tramitar oportunamente las solicitudes en la unidad de atención integral al empresario en las regionales medianas, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.</i>
PERFIL 2025	opción 1: Título profesional en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas e Ingenierías y afines, Opción 2: Título profesional en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas e Ingenierías con título de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del rol
EXPERIENCIA 2025	Opción 1: 13 meses de experiencia profesional. Opción 2: Sin experiencia profesional

NOMBRE ROL	Profesional integrador
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la asignación de las solicitudes que resultan en la atención del sector empresarial en la regional, tramitando oportunamente las solicitudes que se gestionen en la unidad de atención integral al empresario, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.</i>
PERFIL 2025	Título profesional en economía, administración, contaduría y afines o ciencias sociales y humanas o ingenierías y afines.
EXPERIENCIA 2025	Sin experiencia profesional

NOMBRE ROL	Técnico integrador servicio a la empresa
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>Prestar los servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la asignación de las solicitudes que resultan en la atención del sector empresarial en la regional, tramitando oportunamente las solicitudes que se generen en la unidad de atención integral al empresario, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.</i>
PERFIL 2025	opción 1: Técnico o 3 años de educación superior en áreas afines a las Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías, Opción 2: Tecnólogo en áreas afines a Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías y afines
EXPERIENCIA 2025	Opción 1: 25 meses de experiencia laboral. Opción 2: sin experiencia laboral



NOMBRE ROL	Tecnólogo contrato de aprendizaje
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>Prestar los de servicios tecnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas de la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas y el control de las metas asignadas a las regionales, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.</i>
PERFIL 2025	Opción 1: Título de tecnólogo en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas e Ingenierías y afines. Opción 2: aprobación de cuatro (4) años de educación superior y/o profesionales en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas e Ingenierías y afines. Opción 3: Título de técnico profesional + especialización en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas e Ingenierías y afines,
EXPERIENCIA 2025	Opción 1: 25 meses de experiencia laboral, Opción 2: sin experiencia laboral. Opción 3: 6 meses de experiencia laboral.

NOMBRE ROL	Profesional contrato de aprendizaje
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>Prestar los de servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas de la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas y el control de las metas asignadas a las regionales, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.</i>
PERFIL 2025	Título profesional en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas e Ingenierías y afines.
EXPERIENCIA 2025	Sin experiencia profesional relacionada.

NOMBRE ROL	Apoyo - atención al ciudadano
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>prestar los servicios de apoyo para dar soporte a la implementación de la política de servicio al ciudadano.</i>
PERFIL 2025	Tecnologo o 4 años de Educación Superior áreas afines a Ciencias Humanas, Sociales, Administrativas y afines
EXPERIENCIA 2025	25 meses de experiencia laboral



NOMBRE ROL	Apoyo contrato de aprendizaje
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>prestación de servicios profesionales para desarrollo control y seguimiento al proceso de regulación de cuota y cumplimiento de los indicadores de gestión de contrato de aprendizaje</i>
PERFIL 2025	Técnico o 3 años de educación superior en áreas afines a las Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías
EXPERIENCIA 2025	25 meses de experiencia laboral

NOMBRE ROL	Servicio al Ciudadano – CRM
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>prestar los servicios para la implementación de la política de servicio al ciudadano a través del proceso de relacionamiento con los grupos de valor y de interés en la Regional desde la herramienta tecnológica definida por la dirección general</i>
PERFIL 2025	Aprobación de cinco (5) años de educación superior/ o aprobación total del plan de estudios en áreas relacionadas con la administración, economía, ingeniería, derecho y afines
EXPERIENCIA 2025	25 meses de experiencia laboral

NOMBRE ROL	Servicio al Ciudadano – PQRS
OBJETO CONTRACTUAL 2025	<i>prestar los servicios de apoyo a la gestión atención al ciudadano gestiona PQRS y ejecución de los procesos de recepción y correspondencia</i>
PERFIL 2025	Aprobación de cinco (5) años de educación superior/ o aprobación total del plan de estudios en áreas relacionadas con las ciencias humanas, sociales, administración, derecho y afines
EXPERIENCIA 2025	1-25 meses de experiencia laboral

PERFILES Y OBLIGACIONES EQUIPO SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL 2025 / AREA RESPONSABLE:

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRE ROL	Auditor(a) Médico Regional
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Servicio Médico Asistencial – Dirección General
OBJETO CONTRACTUAL	Dirigir los procesos de auditorías médicas, así realizar como el seguimiento y evaluación de normas, parámetros, procedimientos e indicadores técnicos y administrativos aplicables a los procesos del Servicio Médico Asistencial de la



	regional (indicar la regional donde se ejecutará el contrato) para la vigencia 2025
VALOR HONORARIO MENSUAL	tabla de honorarios para la vigencia 2025
PLAZO DE CONTRATACIÓN	15/01/2025
FORMACIÓN	Título Profesional en Medicina General con especialización en “Auditoría médica o Auditoria en Salud”, expedido por una Institución de Educación Superior avalada por el Ministerio de educación
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Meses (No. de meses) de experiencia profesional relacionada (La experiencia deberá coincidir con presupuesto asignado y la tabla de honorarios para la vigencia 2025).

NOMBRE ROL	Auxiliar de Enfermería
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Servicio Médico Asistencial – Dirección General
OBJETO CONTRACTUAL	Contribuir en el ejercicio de gestión en consulta y ejecución de actividades administrativas para la atención de pacientes como auxiliar de enfermería para la vigencia 2025, en la regional (indicar la regional donde se ejecutará el contrato)
VALOR HONORARIO MENSUAL	tabla de honorarios para la vigencia 2025
PLAZO DE CONTRATACIÓN	15/01/2025
FORMACIÓN	Tecnólogo, expedido por una Institución de Educación avalada por el Ministerio de educación
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Meses (No. de meses) de experiencia profesional relacionada (La experiencia deberá coincidir con presupuesto asignado y la tabla de honorarios para la vigencia 2025)

NOMBRE ROL	AUXILIAR ODONTOLOGIA
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Servicio Médico Asistencial – Dirección General
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR APOYO EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA, ASÍ COMO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE AUXILIAR EN LOS PROCESO DE CONSULTA Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL (indicar la regional donde se ejecutará el contrato) PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR HONORARIO MENSUAL	tabla de honorarios para la vigencia 2025
PLAZO DE CONTRATACIÓN	01/01/2025



FORMACIÓN	Técnico, expedido por una Institución de Educación avalada por el Ministerio de educación
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Meses (No. de meses) de experiencia profesional relacionada (La experiencia deberá coincidir con presupuesto asignado y la tabla de honorarios para la vigencia 2025).

NOMBRE ROL	MEDICO GENERAL
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Servicio Médico Asistencial – Dirección General
OBJETO CONTRACTUAL	Brindar apoyo al servicio médico asistencial de la regional (indicar la regional donde se ejecutará el contrato) en la realización de consultas médicas en el área de medicina general a los beneficiarios, así como, impulsar los procesos técnicos de seguimiento y análisis para la vigencia 2025
VALOR HONORARIO MENSUAL	Tabla de honorarios para la vigencia 2025
PLAZO DE CONTRATACIÓN	15/01/2025
FORMACIÓN	Título Profesional en Medicina, expedido por una Institución de Educación Superior avalada por el Ministerio de educación.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Meses (No. de meses) de experiencia profesional relacionada (La experiencia deberá coincidir con presupuesto asignado y la tabla de honorarios para la vigencia 2025).

NOMBRE ROL	ODONTÓLOGO SMA
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Servicio Médico Asistencial – Dirección General
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar apoyo al servicio médico asistencial de la regional (indicar la regional donde se ejecutará el contrato) en la prestación del servicio de consulta de odontología general a los beneficiarios, así como, en los procesos de análisis y seguimiento de los diferentes procesos llevados a cabo por el grupo del servicio médico asistencial para la vigencia 2025
VALOR HONORARIO MENSUAL	Tabla de honorarios para la vigencia 2025
PLAZO DE CONTRATACIÓN	15/01/2024
FORMACIÓN	Título Profesional de odontólogo expedido por un Institución de Educación Superior avalada por El Ministerio de educación
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Meses (No. de meses) de experiencia profesional relacionada (La experiencia deberá coincidir con presupuesto asignado y la tabla de honorarios para la vigencia 2025).



**PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO DE BIENESTAR 2025 / ÁREA
RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL**

NOMBRE ROL	PROFESIONAL BIENESTAR
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo y seguimiento del programa de Bienestar Social del Sena
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$7.500.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5
FORMACIÓN	Profesional en núcleo básico en Administración, Contabilidad, Economía, Ingenierías, Licenciatura en Educación Física, Administración Deportiva, Ciencias del Deporte o carreras afines (con Especialización).
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	49 meses de experiencia profesional relacionada

NOMBRE ROL	ENTRENADOR GIMNASIO
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios personales como instructor de gimnasio en la Dirección General del SENA.
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$2.700.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5
FORMACIÓN	Título profesional Universitario en Licenciatura en Educación Física, Administración Deportiva, Ciencias del Deporte o carreras afines.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Sin experiencia profesional relacionada

NOMBRE ROL	ENTRENADORES (2) PARA DEPORTES DE CONJUNTO
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios personales para desarrollar actividades de bienestar al funcionario en el marco del programa de los entrenamientos para los equipos de conjunto de la Dirección General
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$2.700.000 C/U
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11



FORMACIÓN	Título profesional Universitario en Licenciatura en Educación Física, Administración Deportiva, Ciencias del Deporte o carreras afines.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	25 meses de experiencia profesional relacionada

NOMBRE ROL	ENTRENADORES (2) DISCIPLINAS INDIVIDUALES
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios personales para desarrollar actividades de bienestar al funcionario en el marco del programa de entrenamientos para las disciplinas individuales de la Dirección General
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$2.700.000 C/U
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11
FORMACIÓN	Título profesional Universitario en Licenciatura en Educación Física, Administración Deportiva, Ciencias del Deporte o carreras afines.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	25 meses de experiencia profesional relacionada

NOMBRE ROL	ENTRENADORES (2) PARA ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios personales para desarrollar actividades de bienestar al funcionario en el marco de los programas culturales de la Dirección General
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$2.700.000 C/U
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11
FORMACIÓN	Título Profesional en Licenciatura en Educación, profesional en música, danzas, artes plásticas o carreras afines
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	25 meses de experiencia profesional relacionada

NOMBRE ROL	APOYO DE BIENESTAR
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios personales para el seguimiento y ejecución a las actividades del programa de Bienestar al funcionario
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$3.114.720.00
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11,5



FORMACIÓN	Título de Tecnólogo en Actividad Física o Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo, en Educación Física, recreación y deporte o relacionadas y especialización tecnológica en áreas relacionadas
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	6 meses de experiencia relacionada

PERFILES EQUIPO COMUNICACIONES EN REGIONALES 2025 / AREA RESPONSABLE: OFICINA DE COMUNICACIONES

A continuación, se presentan los lineamientos para la contratación del equipo nacional de comunicaciones en la vigencia 2025. Primero se visualizan los roles y honorarios por categoría (caracterización de regionales según la estrategia de la Oficina de Comunicaciones), luego se detallan los roles con los perfiles, objetos y obligaciones.

DINAMIZADOR

REGIONAL	HONORARIOS 2025	TIEMPO	VALOR TOTAL
Categoría 1	\$ 5.670.000	11 meses	\$ 62.370.000
Categoría 2	\$ 4.500.000	11 meses	\$ 49.500.000
Categoría 3	\$ 4.370.400	11 meses	\$ 48.074.400

PERIODISTA

REGIONAL	HONORARIOS 2025	TIEMPO	VALOR TOTAL
Categoría 1	\$ 4.408.400	11 meses	\$ 48.492.400
Categoría 2	\$ 3.708.000	11 meses	\$ 40.788.000
Categoría 3	NO APLICA		

DISEÑADOR



REGIONAL	HONORARIOS 2025	TIEMPO	VALOR TOTAL
Categoría 1	\$ 3.811.000	11 meses	\$ 41.921.000
Categoría 2	\$ 3.553.500	11 meses	\$ 39.088.500
Categoría 3	NO APLICA		

REALIZADOR AUDIOVISUAL

REGIONAL	HONORARIOS 2025	TIEMPO	VALOR TOTAL
Categoría 1	\$ 4.120.000	11 meses	\$ 45.320.000
Categoría 1 -VALLE	\$ 3.044.110	11 meses	\$ 33.485.210
Categoría 2	\$ 3.605.000	11 meses	\$ 39.655.000
Categoría 2 -RISARALDA	\$ 3.044.110	11 meses	\$ 33.485.210
Categoría 3	\$ 2.866.049	11 meses	\$ 31.526.539

COMMUNITY MANAGER

REGIONAL	HONORARIOS 2025	TIEMPO	VALOR TOTAL
Categoría 1	\$ 3.090.000	11 meses	\$ 33.990.000
Categoría 2			
Categoría 3	NO APLICA		

PERFILES REGIONALES CATEGORIA 1

1. ANTIOQUIA
2. DISTRITO CAPITAL
3. SANTANDER
4. VALLE

- DINAMIZADOR

ROL	DINAMIZADOR COMUNICACIONES REGIONAL
-----	-------------------------------------



PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales como comunicador social y/o periodista apoyando la implementación del proceso de comunicaciones, acompañando el desarrollo de estrategias que se requieran para divulgar los servicios y actividades del SENA desde la Regional asignada durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$5.670.000
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional
TÍTULO DE PREGRADO	Comunicador social y/o periodista
EXPERIENCIA	37 o más meses de experiencia profesional relacionada.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la identificación de las actividades y proyectos relevantes de la regional, para desarrollar las campañas y estrategia comunicacional que permita divulgarlos a los grupos de interés.
2. Apoyar la planeación, desarrollo y evaluación de la estrategia comunicacional para la vigencia 2025 según lineamientos de la Oficina de Comunicaciones del SENA.
3. Apoyar la articulación del equipo de comunicaciones de la regional asignada con el fin de cumplir los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones durante la vigencia 2025.



4. Apoyar el relacionamiento con medios de comunicación para fortalecer la divulgación de la información del SENA por medios de FREE PRESS durante la vigencia 2025.
5. Velar por la implementación y cumplimiento de los instructivos, manuales, procedimientos y guías del proceso Gestión de Comunicaciones publicados en la plataforma CompromiSO, además de cumplir con los lineamientos de austeridad del gasto y las tablas de retención documental de la Oficina de Comunicaciones.
6. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.
7. Apoyar la recolección y consolidación de evidencias e informes que aporten a los indicadores del plan de acción, gerente público y los del proceso de gestión de comunicaciones a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en la vigencia 2025.
8. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por el jefe de la Oficina de comunicaciones, por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.
9. Hacer entrega formal de las claves y contraseñas de las redes sociales al responsable en Dirección General una vez finalice su contrato haciendo uso del formato GC-F-010 Acta de entrega redes sociales SENA.
10. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con su objeto contractual en la vigencia 2025.

– **APOYO PERIODISTA**

ROL	APOYO PERIODISTA REGIONAL COMUNICACIONES
PROCESO	Gestión de Comunicaciones



OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales en la regional asignada para apoyar la gestión y creación de productos y actividades periodísticas que se requieran con el fin de divulgar los servicios del SENA a los grupos de interés durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$ 4.408.400
PLAZO	11 MESES
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional
TÍTULO DE PREGRADO	Comunicador social y/o periodista
EXPERIENCIA	13 o más meses de experiencia profesional relacionada

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la gestión y realización de productos periodísticos que permitan comunicar los servicios y actividades del SENA en la regional asignada a los grupos de interés durante la vigencia 2025.
2. Apoyar cuando se requiera el montaje, presentación y cubrimiento comunicacional de las actividades en las que esté presente el SENA durante la vigencia 2025.
3. Apoyar el relacionamiento con medios de comunicación para fortalecer la divulgación de la información del SENA por medios de FREE PRESS durante la vigencia 2025.
4. Acompañar cuando se requiera la actualización de la base de datos de medios de comunicación y periodistas de su regional, con el fin de realizar gestión de medios para la divulgación de los servicios del SENA en la vigencia 2025.



5. Realizar cuando se requiera el monitoreo de las noticias y alertas relacionadas con el SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.

6. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.

7. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.

8. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con su objeto contractual.

– **APOYO DISEÑADOR**

ROL	DISEÑADOR
PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para apoyar la creación de piezas y estrategias graficas que se le requieran para divulgar los servicios y actividades del SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$3.811.000
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional



TÍTULO DE PREGRADO	Diseño Gráfico, Publicidad, comunicación social y/o Mercadeo o áreas afines
EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional relacionada.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar oportunamente la realización de estrategias y piezas gráficas que le sean requeridas durante la vigencia 2025 desde la Oficina de Comunicaciones y desde su regional, con el fin de divulgar asertivamente los servicios y actividades de la Entidad, teniendo en cuenta el manual de identidad visual SENA.
2. Usar el banco de imágenes con el que cuenta la oficina de Comunicaciones y su regional en los productos que desarrolle, además de hacer uso responsable de las imágenes de libre acceso en línea garantizando que no se violen los derechos de autor.
3. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.
4. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.
5. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con su objeto contractual.

– **APOYO REALIZADOR**

ROL	REALIZADOR



PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para realizar la preproducción, producción y postproducción de los productos audiovisuales que le sean requeridos con el fin de divulgar los servicios y actividades del SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$4.120.000
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional
TÍTULO DE PREGRADO	Título de pregrado en cualquier área.
EXPERIENCIA	13 o más meses de experiencia profesional relacionada con actividades audiovisuales.

ROL	REALIZADOR REGIONAL <u>VALLE</u>
PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios personales para realizar la preproducción, producción y postproducción de los productos audiovisuales que le sean



	requeridos con el fin de divulgar los servicios y actividades del SENA en la regional Risaralda durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$ 3.044.110
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Tecnólogo. O, Profesional en cualquier área.
TÍTULO DE PREGRADO	Título de Tecnólogo, o profesional en cualquier área.
EXPERIENCIA	O, 25 meses de experiencia relacionada en actividades audiovisuales.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la preproducción y producción de fotografías y videos que le sean requeridos para divulgar los servicios y actividades del SENA durante la vigencia 2025.
2. Apoyar la edición y postproducción de productos audiovisuales de acuerdo con el Instructivo productos audiovisuales SENA y los lineamientos de la oficina de Comunicaciones y la regional asignada durante la vigencia 2025.
3. Apoyar el cubrimiento audiovisual y transmisiones en vivo de eventos y actividades del SENA que se realicen en la regional asignada durante la vigencia 2025.
4. Verificar y diligenciar el formato autorización uso de imagen con las personas que aparecerán en las fotos y videos que se produzcan, y archivarlo según lineamientos de la Oficina de Comunicaciones, dando cumplimiento a la ley de Protección de Datos personales.
5. Colaborar con el correcto archivo y clasificación de los productos audiovisuales que realice en el banco de imágenes de la Oficina de Comunicaciones, con el fin de dar cumplimiento a las tablas de



retención documental de la Oficina de Comunicaciones. Además de darle un correcto uso a las cámaras y equipos audiovisuales que le sean entregados por la Entidad.

6. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con el objeto contractual.

7. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.

8. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.

– **APOYO COMMUNITY MANAGER**

ROL	COMMUNITY MANAGER
PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para apoyar la estrategia digital, así como desarrollar contenido comunicacional que visibilice los servicios y actividades del SENA en la regional asignada, con el fin de publicarlo en las redes sociales institucionales durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$3.090.000
PLAZO	11 meses



NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional. O, aprobación de cinco (5) años de educación superior. O, aprobación total del plan de estudios de educación superior.
TÍTULO	Comunicador social y/o periodista.
EXPERIENCIA	Sin experiencia si es profesional. O, con 25 meses de experiencia relacionada en el manejo de redes sociales institucionales, si aún no tiene título de pregrado.

1. Apoyar la recolección, redacción y divulgación en las redes sociales de contenido comunicacional relacionado con las actividades y servicios del SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.
2. Apoyar la respuesta de PQRS que se presenten a través de las redes sociales institucionales de su regional del SENA, según los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones durante la vigencia 2025.
3. Apoyar el relacionamiento con líderes de opinión y medios de comunicación digital para fortalecer y generar alianzas que permitan divulgar los servicios y actividades del SENA con mayor alcance a los grupos de interés durante la vigencia 2025.
4. Apoyar la realización de informes que contengan indicadores sobre campañas y actividades realizadas en las redes sociales institucionales de su regional SENA durante la vigencia 2025.
5. Apoyar el cubrimiento comunicacional y audiovisual por medio de las redes sociales institucionales, de las actividades y eventos en los que participe el SENA durante la vigencia 2025.
6. Entregar al dinamizador de comunicación regional cuando finalice su contrato, las claves y contraseñas de las redes sociales y plataformas del SENA que estén a su cargo dando un correcto uso de estas.



7. Apoyar cuando se requiera las sinergias y publicaciones a nivel nacional con los lineamientos y estrategias dadas desde la Oficina de Comunicaciones del SENA durante la vigencia 2025.
8. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con el objeto contractual.
9. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.
10. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.

CATEGORIA 2

1. ATLÁNTICO
2. BOLÍVAR
3. BOYACÁ
4. CALDAS
5. CAUCA
6. CESAR
7. CUNDINAMARCA
8. HUILA
9. NARIÑO
10. QUINDÍO
11. RISARALDA
12. TOLIMA

– DINAMIZADOR

ROL	DINAMIZADOR COMUNICACIONES REGIONAL
PROCESO	Gestión de Comunicaciones



OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales como comunicador social y/o periodista apoyando la implementación del proceso de comunicaciones, acompañando el desarrollo de estrategias que se requieran para divulgar los servicios y actividades del SENA desde la Regional asignada durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$4.500.000
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional
TÍTULO DE PREGRADO	Comunicador social y/o periodista
EXPERIENCIA	25 meses de experiencia profesional relacionada.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la identificación de las actividades y proyectos relevantes de la regional, para desarrollar las campañas y estrategia comunicacional que permita divulgarlos a los grupos de interés.
2. Apoyar la planeación, desarrollo y evaluación de la estrategia comunicacional para la vigencia 2025 según lineamientos de la Oficina de Comunicaciones del SENA.
3. Apoyar la articulación del equipo de comunicaciones de la regional asignada con el fin de cumplir los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones durante la vigencia 2025.
4. Apoyar el relacionamiento con medios de comunicación para fortalecer la divulgación de la información del SENA por medios de FREE PRESS durante la vigencia 2025.
5. Velar por la implementación y cumplimiento de los instructivos, manuales, procedimientos y guías del proceso Gestión de Comunicaciones publicados en la plataforma CompromiSO, además



de cumplir con los lineamientos de austeridad del gasto y las tablas de retención documental de la Oficina de Comunicaciones.

6. Apoyar el cubrimiento comunicacional y audiovisual por medio de las redes sociales institucionales, de las actividades y eventos en los que participe el SENA durante la vigencia 2025.

7. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.

8. Apoyar la recolección y consolidación de evidencias e informes que aporten a los indicadores del plan de acción, gerente público y los del proceso de gestión de comunicaciones a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en la vigencia 2025.

9. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por el jefe de la Oficina de comunicaciones, por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.

10. Hacer entrega formal de las claves y contraseñas de las redes sociales al responsable en Dirección General una vez finalice su contrato haciendo uso del formato GC-F-010 Acta de entrega redes sociales SENA.

11. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con su objeto contractual en la vigencia 2025.

– **APOYO PERIODISTA Y COMMUNITY MANAGER**

ROL	APOYO REGIONAL COMUNICACIONES
PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales en la regional asignada para apoyar el manejo de las redes sociales institucionales, y la realización de productos



	periodísticas que se requieran con el fin de divulgar los servicios del SENA a los grupos de interés durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$3.708.000
PLAZO	11 MESES
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional. O, aprobación de cinco (5) años de educación superior. O, aprobación total del plan de estudios de educación superior.
TÍTULO DE PREGRADO	Comunicador social y/o periodista
EXPERIENCIA	Sin experiencia si es profesional. O, con 25 meses de experiencia relacionada en la elaboración de productos periodísticos y/o en el manejo de redes sociales institucionales, si aún no tiene título de pregrado.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la gestión y realización de productos periodísticos que permitan comunicar los servicios y actividades del SENA en la regional asignada a los grupos de interés durante la vigencia 2025.
2. Apoyar cuando se requiera el cubrimiento periodístico y digital, y la presentación y montaje de los eventos en los que esté presente el SENA durante la vigencia 2025.



3. Apoyar el relacionamiento con medios de comunicación para fortalecer la divulgación de la información del SENA por medios de FREE PRESS durante la vigencia 2025.
4. Acompañar cuando se requiera la actualización de la base de datos de medios de comunicación y periodistas de su regional, con el fin de realizar gestión de medios para la divulgación de los servicios del SENA en la vigencia 2025.
5. Realizar cuando se requiera el monitoreo de las noticias y alertas relacionadas con el SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.
6. Apoyar la divulgación en las redes sociales de contenido comunicacional y audiovisual relacionado con las actividades y servicios del SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.
7. Apoyar la respuesta de PQRS que se presenten a través de las redes sociales institucionales de su regional del SENA, según los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones durante la vigencia 2025.
8. Apoyar la realización de informes que contengan indicadores sobre campañas y actividades realizadas en las redes sociales institucionales de su regional SENA durante la vigencia 2025.
9. Entregar al dinamizador de comunicación regional cuando finalice su contrato, las claves y contraseñas de las redes sociales y plataformas del SENA que estén a su cargo dando un correcto uso de estas.
10. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.
11. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.
12. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con su objeto contractual.

– **APOYO DISEÑADOR**



ROL	DISEÑADOR
PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para apoyar la creación de piezas y estrategias graficas que se le requieran para divulgar los servicios y actividades del SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$ 3.553.500
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional
TÍTULO DE PREGRADO	Diseño Gráfico, Publicidad, comunicación social y/o Mercadeo o áreas afines.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Sin experiencia profesional relacionada.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar oportunamente la realización de estrategias y piezas gráficas que le sean requeridas durante la vigencia 2025 desde la Oficina de Comunicaciones y desde su regional, con el fin de divulgar asertivamente los servicios y actividades de la Entidad, teniendo en cuenta el manual de identidad visual SENA.
2. Usar el banco de imágenes con el que cuenta la oficina de Comunicaciones y su regional en los productos que desarrolle, además de hacer uso responsable de las imágenes de libre acceso en línea garantizando que no se violen los derechos de autor.



3. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.

4. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.

5. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con su objeto contractual.

– **APOYO - REALIZADOR**

ROL	REALIZADOR
PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para realizar la preproducción, producción y postproducción de los productos audiovisuales que le sean requeridos con el fin de divulgar los servicios y actividades del SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$3.605.000
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional en cualquier área. O, aprobación de cinco (5) años de educación superior.



	O, aprobación total del plan de estudios de educación superior.
TÍTULO DE PREGRADO	Título de pregrado en cualquier área.
EXPERIENCIA	13 meses de experiencia profesional relacionada en actividades audiovisuales, si tiene título de pregrado. O, 25 meses de experiencia relacionada en actividades audiovisuales, si aún no tiene título de pregrado.

ROL	REALIZADOR REGIONAL RISARALDA
PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios personales para realizar la preproducción, producción y postproducción de los productos audiovisuales que le sean requeridos con el fin de divulgar los servicios y actividades del SENA en la regional Risaralda durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$ 3.044.110
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Técnico más especialización técnica o tecnológica. O, Tecnólogo.



	O, profesional. O, aprobación de 4 años de educación superior.
TÍTULO DE PREGRADO	Título de Técnico, Tecnólogo, profesional o certificado de aprobación de cuatro años de educación superior en cualquier área.
EXPERIENCIA	6 o más meses de experiencia relacionada en actividades audiovisuales (si es técnico con especialización) O, 25 meses de experiencia relacionada en actividades audiovisuales (si es tecnólogo o tiene aprobación de 4 años de educación superior) O, 13 o más meses de experiencia en actividades audiovisuales. (Si es profesional)

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la preproducción y producción de fotografías y videos que le sean requeridos para divulgar los servicios y actividades del SENA durante la vigencia 2025.
2. Apoyar la edición y postproducción de productos audiovisuales de acuerdo con el Instructivo productos audiovisuales SENA y los lineamientos de la oficina de Comunicaciones y la regional asignada durante la vigencia 2025.
3. Apoyar el cubrimiento audiovisual y transmisiones en vivo de eventos y actividades del SENA que se realicen en la regional asignada durante la vigencia 2025.
4. Verificar y diligenciar el formato autorización uso de imagen con las personas que aparecerán en las fotos y videos que se produzcan, y archivarlo según lineamientos de la Oficina de Comunicaciones, dando cumplimiento a la ley de Protección de Datos personales.



5. Colaborar con el correcto archivo y clasificación de los productos audiovisuales que realice en el banco de imágenes de la Oficina de Comunicaciones, con el fin de dar cumplimiento a las tablas de retención documental de la Oficina de Comunicaciones. Además de darle un correcto uso a las cámaras y equipos audiovisuales que le sean entregados por la Entidad.
6. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con el objeto contractual.
7. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.
8. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.

CATEGORIA 3

1. AMAZONAS
2. ARAUCA
3. CAQUETÁ
4. CASANARE
5. CHOCO
6. CORDOBA
7. GUAINÍA
8. GUAJIRA
9. GUAVIARE
10. MAGDALENA
11. META
12. NORTE DE SANTANDER
13. PUTUMAYO
14. SAN ANDRÉS
15. SUCRE
16. VAUPÉS
17. VICHADA

– **DINAMIZADOR**



ROL	DINAMIZADOR COMUNICACIONES REGIONAL
PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales como comunicador social y/o periodista apoyando la implementación del proceso de comunicaciones, acompañando el desarrollo de estrategias que se requieran para divulgar los servicios y actividades del SENA desde la Regional asignada durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$ 4.370.400
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Profesional
TÍTULO DE PREGRADO	Comunicador social y/o periodista
EXPERIENCIA	13 meses de experiencia profesional relacionada.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la identificación de las actividades y proyectos relevantes de la regional, para desarrollar las campañas y estrategia comunicacional que permita divulgarlos a los grupos de interés.
2. Apoyar la planeación, desarrollo y evaluación de la estrategia comunicacional para la vigencia 2025 según lineamientos de la Oficina de Comunicaciones del SENA.



3. Apoyar la articulación del equipo de comunicaciones de la regional asignada con el fin de cumplir los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones durante la vigencia 2025.
4. Apoyar el relacionamiento con medios de comunicación para fortalecer la divulgación de la información del SENA por medios de FREE PRESS durante la vigencia 2025.
5. Velar por la implementación y cumplimiento de los instructivos, manuales, procedimientos y guías del proceso Gestión de Comunicaciones publicados en la plataforma CompromiSO, además de cumplir con los lineamientos de austeridad del gasto y las tablas de retención documental de la Oficina de Comunicaciones.
6. Apoyar el cubrimiento comunicacional y audiovisual por medio de las redes sociales institucionales, de las actividades y eventos en los que participe el SENA durante la vigencia 2025.
7. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.
8. Apoyar la recolección y consolidación de evidencias e informes que aporten a los indicadores del plan de acción, gerente público y los del proceso de gestión de comunicaciones a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en la vigencia 2025.
9. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por el jefe de la Oficina de comunicaciones, por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.
10. Hacer entrega formal de las claves y contraseñas de las redes sociales al responsable en Dirección General una vez finalice su contrato haciendo uso del formato GC-F-010 Acta de entrega redes sociales SENA.
11. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con su objeto contractual en la vigencia 2025.

– **APOYO - REALIZADOR**

ROL	REALIZADOR
-----	------------



PROCESO	Gestión de Comunicaciones
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para realizar la preproducción, producción y postproducción de los productos audiovisuales que le sean requeridos con el fin de divulgar los servicios y actividades del SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.
HONORARIOS	\$ 2.866.049
PLAZO	11 meses
NIVEL DE EDUCACIÓN	Técnico más especialización técnica o tecnológica. O, Tecnólogo. O, profesional. O, aprobación de 4 años de educación superior.
FORMACIÓN	Título de Técnico, Tecnólogo, profesional o certificado de aprobación de cuatro años de educación superior en cualquier área.
EXPERIENCIA	6 o más meses de experiencia relacionada en actividades audiovisuales (si es técnico con especialización) O, 25 meses de experiencia relacionada en actividades audiovisuales (si es tecnólogo o tiene aprobación de 4 años de educación superior) O, 13 o más meses de experiencia en actividades audiovisuales. (Si es profesional)



OBLIGACIONES:

1. Apoyar la preproducción y producción de fotografías y videos que le sean requeridos para divulgar los servicios y actividades del SENA durante la vigencia 2025.
2. Apoyar la edición y postproducción de productos audiovisuales de acuerdo con el Instructivo productos audiovisuales SENA y los lineamientos de la oficina de Comunicaciones y la regional asignada durante la vigencia 2025.
3. Apoyar el cubrimiento audiovisual y transmisiones en vivo de eventos y actividades del SENA que se realicen en la regional asignada durante la vigencia 2025.
4. Verificar y diligenciar el formato autorización uso de imagen con las personas que aparecerán en las fotos y videos que se produzcan, y archivarlo según lineamientos de la Oficina de Comunicaciones, dando cumplimiento a la ley de Protección de Datos personales.
5. Colaborar con el correcto archivo y clasificación de los productos audiovisuales que realice en el banco de imágenes de la Oficina de Comunicaciones, con el fin de dar cumplimiento a las tablas de retención documental de la Oficina de Comunicaciones. Además de darle un correcto uso a las cámaras y equipos audiovisuales que le sean entregados por la Entidad.
6. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con el objeto contractual.
7. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.
8. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.

PERFILES - AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO / ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO

1. ORIENTADOR OCUPACIONAL PARA BUSCADORE DE EMPLEO APE – Profesional



Formación: Profesional titulado en alguna de las siguientes disciplinas académicas: Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines; y postgrado. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.

Experiencia: Trece (13) meses de experiencia relacionada con orientación ocupacional e intermediación laboral

Habilidades: Atención al cliente, habilidades comunicativas, ejercer liderazgo, capacidad de manejo y resolución de conflictos, aprendizaje continuo, excelentes relaciones interpersonales, empatía, buena actitud hacia el cambio, trabajo en equipo.

Honorarios mensuales: Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos (\$4.240.00)

Valor total del contrato: Cuarenta y Ocho Millones Setecientos sesenta Mil pesos (\$48.760.000)

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.

Obligaciones Contractuales:

1. Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo. 2. Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.
2. 3. Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo
3. Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.
4. Realizar atención a los buscadores de empleo a través de los diferentes canales entre ellos el Chat Bot, atendiendo de manera oportuna cada una de las solicitudes asignadas.
5. Realizar acciones de atención que contribuyen al cumplimiento de los indicadores de producto, entre ellos lo relacionados con la estrategia campos Sena, garantizando la calidad y veracidad de la información registrada en el aplicativo web de la agencia pública de Empleo.
6. Al inicio del contrato capacitarse en el manejo del sistema de información y en el reglamento operativo de la agencia pública de Empleo.
7. Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.
8. Apoyar la atención de buscadores de empleo en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión.



2. ORIENTADOR OCUPACIONAL PARA EMPRESARIOS - Profesional

Formación: Profesional titulado en alguna de las siguientes disciplinas académicas con postgrado: Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines, economistas, y administradores de empresas. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.

Experiencia: Trece (13) meses de experiencia relacionada con orientación ocupacional e intermediación laboral

Habilidades: Atención al cliente, habilidades comunicativas, ejercer liderazgo, capacidad de manejo y resolución de conflictos, aprendizaje continuo, excelentes relaciones interpersonales, empatía, buena actitud hacia el cambio, trabajo en equipo.

Honorarios mensuales: Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos (\$4.240.00)

Valor total del contrato: Cuarenta y Ocho Millones Setecientos sesenta Mil pesos (\$48.760.000)

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.

Obligaciones Contractuales:

1. apoyar el manejo de Aplicativo de la agencia pública de Empleo orientando al sector empresarial para la publicación de vacantes y consecución de perfiles
2. Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes públicas por el sector empresarial en el Aplicativo de la agencia pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo a la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación de las vacantes en la plataforma.
3. Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias como: ferias, micro ferias de empleo, ejecución de convenios, eventos de promoción y divulgación, estrategias campesina, DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural y urbano, entre otros; realizando el registro en el aplicativo web para su correspondiente seguimiento.
4. Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados de SENA, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA.
5. Realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleada para la población buscadora de Empleo.
6. Elaborar informes de gestión y atender a los demás requerimientos solicitados por la coordinación de la agencia pública de Empleo o por el supervisor o cualquiera de los organismos de control en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.
7. En enero presentar propuesta a los coordinadores de la agencia pública de Empleo Sobre las estrategias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
8. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión de la agencia pública de Empleo nueve dar respuestas a quejas reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo



3. PROFESIONAL DE DIVULGACIÓN APE - PROFESIONAL

Formación: Profesional titulado en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Comunicación Social, Periodismo, Psicología, Sociología, Ingeniería Industrial, Administración de empresas. Se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.

Experiencia: Trece (13) meses de experiencia relacionada

Honorarios mensuales: Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos (\$4.240.00)

Valor total de contrato: Cuarenta y Ocho Millones Setecientos sesenta Mil pesos (\$48.760.000)

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal en la Coordinación Regional de la Agencia Pública de Empleo para apoyar la realización de eventos, ferias, microferias y encuentros empresariales, así como la divulgación de los mismos.

Obligaciones Contractuales:

- a. Apoyar la realización de ferias y microferias de empleo de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la Coordinación Nacional de la APE y a la guía de operación de esta estrategia y suministrar los informes correspondientes a la Coordinación Nacional de la APE.
- b. Apoyar la realización de encuentros empresariales de acuerdo a los lineamientos establecidos desde la Coordinación Nacional de la APE y a la guía de operación de esta estrategia, realizar y entregar los informes correspondientes a la Coordinación Nacional de la APE.
- c. Apoyar la realización de jornadas en el marco de la Estrategia CampeSENA de acuerdo a los lineamientos establecidos desde la Coordinación Nacional de la APE, realizar y entregar los informes correspondientes a la Coordinación Nacional de la APE.
- d. Suministrar a la Coordinación Nacional material como boletines de prensa, agenda de talleres de orientación ocupacional, cronogramas de ferias y microferias para publicación de la gestión regional en la página web de la APE y actualizaciones de directorio web cuando haya lugar.
- e. Articular con las Oficina de Relaciones Corporativas y Comunicaciones de la regional las acciones para la divulgación de estrategias, jornadas, actividades y gestión de la Agencia Pública de Empleo en la regional.
- f. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión APE.

4. TECNÓLOGOS DE APOYO APE INPEC

Formación: Tecnólogo o aprobación mínimo del 70% del plan de estudios superiores en áreas afines a Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías y afines.

Experiencia: Veinticinco (25) meses de experiencia relacionada y manejo de herramientas Office

Honorarios mensuales: Dos Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos (\$2.864.000).

Valor total del contrato: Treinta y Dos Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Pesos (\$ 32.936.000)

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025



Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, así como el apoyo a las diferentes actividades de divulgación como ferias, microferias, encuentros empresariales y demás eventos, en especial para la atención de la población privada de la libertad y vulnerable.

Obligaciones Contractuales:

- a. En enero, presentar al Coordinador(a) de la Agencia Pública de Empleo Regional estrategias para brindar orientación a las personas privadas de la libertad.
- b. Apoyar la gestión de orientación individual y grupal a la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo, mediante la actualización de la información registrada en la aplicación web de la APE.
- c. Apoyar la realización de los talleres de orientación individuales y grupales brindados a la población privada de la libertad, de acuerdo con el Procedimiento de Orientación Ocupacional y la Guía de Orientación Ocupacional.
- d. Apoyar en la implementación y desarrollo de las acciones y estrategias de intermediación laboral que se brindan desde la Agencia Pública de Empleo, así como apoyar los diferentes eventos de promoción y divulgación que se realicen, garantizando el registro correspondiente en el aplicativo Web.
- e. Apoyar con la elaboración de informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo o por el supervisor en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.
- f. Apoyar el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial, desde su publicación hasta el estado final y cierre de la colocación en el aplicativo web de la APE.
- g. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión APE.

5. TÉCNICO DE APOYO INPEC-APE

Formación: Título técnico o técnico laboral o Tecnólogo o aprobación mínimo del 50% del plan de estudios superiores en áreas afines a Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales, Ingenierías y afines con conocimientos y manejo de herramientas office. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.

Experiencia: Sin experiencia relacionada.

Honorarios mensuales: Dos Millones Trescientos Catorce Mil Pesos (\$2.314.000).

Valor total del contrato: Veintiséis Millones Seiscientos Once Mil pesos (\$26.611.000).

Duración: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable.



Obligaciones Contractuales:

1. En enero, presentar al Coordinador(a) de la Agencia Pública de Empleo Regional estrategias para brindar orientación a las personas privadas de la libertad.
2. Apoyar la gestión de orientación individual y grupal a la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo, mediante la actualización de la información registrada en la aplicación web de la APE.
3. Apoyar la realización de los talleres de orientación individuales y grupales brindados a la población privada de la libertad, de acuerdo con el Procedimiento de Orientación Ocupacional y la Guía de Orientación Ocupacional.
4. Apoyar el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial, desde su publicación hasta el estado final y cierre de la colocación en el aplicativo web de la APE.
5. Apoyar en el desarrollo e implementación de las acciones y estrategias de intermediación laboral que se brindan desde la Agencia Pública de Empleo; así como colaborar en la realización de los diferentes eventos de promoción y divulgación que se realicen, garantizando el registro correspondiente en el aplicativo Web.
6. Apoyar con la elaboración de informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo o por el supervisor en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.
7. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión APE.

6. TÉCNICO DE APOYO APE

Formación: Título técnico o técnico laboral o Tecnólogo o Aprobación mínimo del 50% del plan de estudios superiores en áreas–en áreas afines a Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías y afines. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.

Experiencia: Sin experiencia relacionada.

Honorarios mensuales: Dos Millones Trescientos Catorce Mil Pesos (\$2.314.000).

Valor total del contrato: Veintiséis Millones Seiscientos Once Mil pesos (\$26.611.000).

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo para la atención a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo.

Obligaciones Contractuales



- a. En enero, presentar al Coordinador(a) de la Agencia Pública de Empleo Regional estrategias para el seguimiento a las solicitudes publicadas por las empresas a través del aplicativo web.
- b. Apoyar el proceso de inscripción de usuarios, entre ellos los pertenecientes a la estrategia CampeSENA, en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo y realizar el seguimiento de la base de datos de inscritos mediante la verificación telefónica y otros medios que lo garanticen.
- c. Apoyar al sector empresarial en la publicación de perfiles en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo.
- d. Apoyar con el desarrollo de las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias de la Agencia Pública de Empleo, en especial en los eventos de promoción y divulgación, y las actividades correspondientes a la estrategia CampeSENA que contempla: DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural, entre otros, realizando el registro correspondiente en el aplicativo web APE.
- e. Apoyar los procesos requeridos y que estén relacionados con la atención a la población usuaria y empresarios de los servicios que brinda la Agencia Pública de Empleo.
- f. Apoyar los procesos de intermediación laboral mediante la inscripción y guía de uso del aplicativo web a la población perteneciente a la estrategia CampeSENA, a los migrantes y a los Colombianos Retornados, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos de atención.
- g. Apoyar el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial, desde su publicación hasta el estado final y cierre de la colocación en el aplicativo web de la APE.
- h. Apoyar con la elaboración de informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo o por el supervisor en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.
- i. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión APE.

7. INTÉRPRETE DE SEÑAS APE

Formación: Bachiller, Técnico, Tecnólogo o Profesional, con experiencia laboral de 24 meses en el servicio de interpretación de LSC, demostrados a través de certificaciones laborales, aprobación del nivel inicial 4, en el manejo de la lengua de señas colombiana, con certificación expedida por FENASCOL.

Experiencia: 24 meses en el servicio de interpretación de LSC, demostrados a través de certificaciones laborales, que den cuenta de tiempo en meses y años y contextos de prestación del servicio.

Honorarios mensuales: Dos Millones Quinientos Setenta y Seis Mil pesos (\$2.576.000).

Valor total del contrato: Veintinueve Millones Seiscientos Veinticuatro Mil Pesos (\$29.624.000).

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025



Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal como Intérprete de lengua de señas colombiana para facilitar la comunicación y el acceso a la información de los usuarios con discapacidad que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Contractuales:

- a. Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los usuarios con discapacidad auditiva asignados a las Agencias Públicas de Empleo de las Regionales.
- b. Apoyar el proceso de inscripción de usuarios con discapacidad en general, en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo.
- c. Promover en el sector empresarial la consecución de vacantes y los beneficios tributarios de contratar personas con discapacidad.
- d. Apoyar con el desarrollo de las acciones de intermediación laboral para los usuarios con discapacidad auditiva y en general con discapacidad a través de las diferentes estrategias de la Agencia Pública de Empleo, en especial en los eventos de promoción y divulgación, y realizando el registro correspondiente en el aplicativo web APE.
- e. Apoyar los procesos de intermediación laboral de los usuarios con discapacidad mediante la inscripción y guía de uso del aplicativo web, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos de atención
- f. Apoyar el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial para personas con discapacidad, desde su publicación hasta el estado final.
- g. Apoyar con la elaboración de informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo o por el supervisor en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.
- h. Apoyar las demás áreas de las Coordinaciones (agencia pública de empleo, emprendimiento, relaciones corporativas, entre otras), que demanden el servicio de interpretación cuando se involucren personas sordas, previa programación y autorización del área respectiva, sin que esto implique desatender sus obligaciones con la Agencia Pública de Empleo.
- i. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión APE.

8. CONDUCTOR OFICINA MÓVIL

Formación: Bachiller, Técnico o Tecnólogo y tener licencia de conducción C2, para el manejo del aula.

Experiencia: Trece (13) meses de experiencia laboral

Honorarios mensuales: Dos Millones Ciento Dieciocho Mil pesos (\$2.118.000).



Valor total del contrato: Veinticuatro Millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Pesos (\$24.357.000).

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestar los servicios de carácter temporal para el apoyo en la conducción del vehículo de la oficina móvil de la Agencia Pública de Empleo que se desplaza a municipios o localidades alejados en desarrollo de las jornadas de empleabilidad.

Obligaciones Contractuales:

- a. Atender las solicitudes de desplazamiento de la oficina móvil
- b. Conocer y seguir lo manuales de funcionamiento de la oficina móvil, para garantizar que el vehículo se mantenga en buenas condiciones, velando además por el cuidado de todos los elementos que se encuentren dentro de las instalaciones.
- c. Apoyar la logística de los eventos que se lleven a cabo en la oficina móvil de tal forma que se pueda garantizar una óptima prestación del servicio de la agencia pública de empleo en los eventos que correspondan.
- d. Apoyar los procesos y actividades en la Agencia Pública de Empleo SENA, manejo del Sistema de Información, bases de datos y políticas de mejoramiento que se requieran.
- e. Apoyar la atención y orientación en la oficina móvil de la Agencia Pública de Empleo a los diferentes tipos de usuarios que lo requieran.
- f. Atender los requerimientos establecidos por el área de servicios generales de la entidad para los desplazamientos y mantenimiento de la oficina móvil.
- g. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- h. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión APE.

9. TECNÓLOGO DE APOYO APE

Formación: Tecnólogo o aprobación mínimo del 70% del plan de estudios superiores en áreas afines a Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías y afines.

Experiencia: Veinticinco (25) meses de experiencia relacionada y manejo de herramientas Office

Honorarios mensuales: Dos Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos (\$ 2.864.000).

Valor total del contrato: Treinta y Dos Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Pesos (\$32.936.000)

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025



Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, así como el apoyo a las diferentes actividades de divulgación como ferias, microferias, encuentros empresariales y demás eventos.

Obligaciones Contractuales:

- a. Apoyar la gestión de orientación individual y grupal a la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo, mediante la actualización de la información registrada en la aplicación web de la APE.
- b. Apoyar la realización de los talleres de orientación grupales e individuales de orientación ocupacional de manera presencial o virtual, acorde al procedimiento de Orientación Ocupacional y el documento Guía de Orientación Ocupacional.
- c. Apoyar en la implementación y desarrollo de las acciones y estrategias de intermediación laboral que se brindan desde la Agencia Pública de Empleo, así como apoyar los diferentes eventos de promoción y divulgación que se realicen, garantizando el registro correspondiente en el aplicativo Web.
- d. Apoyar con la elaboración de informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo o por el supervisor en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.
- e. Apoyar el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial, desde su publicación hasta el estado final y cierre de la colocación en el aplicativo web de la APE.
- f. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión APE.
- g. Realizar actividades de divulgación y registro de los egresados en los centros de formación de las regionales.

**PERFILES – PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LA
EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR EL CONFLICTO
ARMADO A NIVEL NACIONAL / ÁREA RESPONSABLE DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO**

1. ENLACE REGIONAL – PROFESIONAL

Formación: Profesional titulado en algunas de las siguientes disciplinas académicas: ciencia política, derecho, psicología, sociología, trabajo social; economía, administración, contaduría; ingenierías y especialización. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.

Experiencia: Veinticinco (25) meses en temas relacionados con la atención de la población víctima y Vulnerable.



Habilidades: Conocimiento general de la Política Pública de atención a población víctima de la violencia y de la normatividad vigente para la atención de las poblaciones vulnerables.

Honorarios mensuales: CUATRO MILLONES OCHOCEINTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.894.000)

Valor total del contrato: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$56.281.000)

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Objeto Contractual: Prestar los servicios profesionales para gestionar a nivel interno y externo las acciones y compromisos del SENA en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y articular con las entidades conformantes del SNARIV, estrategias que impulsen la empleabilidad de la población.

Obligaciones Contractuales:

A.- Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos.

B.- Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a través de las diferentes estrategias tales como ferias, microferias de empleo, encuentros empresariales, eventos de promoción y/o divulgación.

C.- Promover en el sector empresarial los perfiles de la población víctima y vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable.

D.- Apoyar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ficha BPin "*Mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional*"; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables.

E.- Apoyar la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público interno y externo.

F.- Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones y estrategias dirigidas a la atención de la población Víctima y Vulnerable, en especial la de los Sujetos de Reparación Colectiva - SRC, procesos de Retorno y Reubicaciones y beneficiarios de las órdenes judiciales.



G.- Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de Concertación, y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación Nacional de la APE.

H.- Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de materiales de formación.

G.- En enero socializar al equipo regional los lineamientos remitidos desde la DETE y presentar a la coordinación de la APE, plan de trabajo para atender los compromisos de población víctima de la violencia.

2. ABOGADO-

Formación: Profesional en Derecho o jurisprudencia y especialización. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.

Experiencia: Trece (13) meses de experiencia profesional en a normatividad para la atención de población víctima, restitución de tierras y sentencia de justicia y paz.

Habilidades: Conocimiento general de la Ley de Justicia y Paz 975 de 2005, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, Ley 2421 del 2024; y demás normatividad vigente para la atención de las poblaciones vulnerables.

Honorarios mensuales: cuatro millones doscientos cuarenta mil pesos mcte (\$4.240.000)

Valor total del contrato: cuarenta y ocho millones setecientos sesenta mil pesos m/cte. (\$48.760.000).

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Objeto Contractual: Prestar los servicios profesionales para dar respuesta oportuna a las órdenes judiciales, enmarcadas en los fallos de restitución de tierras, informes de sentencias de justicia y paz y los procesos de justicia transicional; así como, proyectar las diferentes respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos presentados por los entes de control y la Población Víctima y Vulnerable.

Obligaciones Contractuales:



A.- Elaborar los informes requeridos a nivel regional y nacional, con la gestión adelantada para dar cumplimiento a las órdenes judiciales notificadas al SENA y presentar los mismos de manera presencial o virtual en las audiencias de seguimiento citadas por los Jueces.

B.- Proyectar la respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición y demás requerimientos notificados al SENA y presentados por la Población víctima y vulnerable, Organizaciones de la Sociedad Civil y entes de control.

C. Mantener actualizada mensualmente la Matriz de Monitoreo y seguimiento a los fallos de Restitución de Tierras, remitiéndola en los términos establecidos a la coordinación nacional de la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo - APE; con el fin de presentarla a la Procuraduría General de la Nación.

D.- Realizar monitoreo y seguimiento periódico de la atención brindada a las víctimas de las Sentencias de Justicia y Paz, en cuanto a los exhortos ordenados al SENA; y remitir informe de la gestión adelantada en los tiempos establecidos a la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo- APE.

E.- Retroalimentar el share point dispuesto por la coordinación nacional de la Agencia pública de Empleo; con los informes y evidencias de la gestión adelantada, en el marco de los fallos de restitución de tierras, la atención a las víctimas de las sentencias de justicia y paz y la participación en las audiencias y espacios convocados por la JEP.

F.- Participar en los diferentes espacios de implementación de Política Pública convocados por parte del SNARIV, la JEP y demás entidades; así como atender los compromisos derivados de los mismos.

G.- Realizar los trámites jurídicos y administrativos necesarios a presentar a los Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras y la jurisdicción de justicia y Paz; con el fin de obtener el cumplimiento de las órdenes judiciales notificadas al SENA.

H.- Gestionar los casos relacionados para la inclusión de las víctimas beneficiarias de los fallos de restitución de tierras a la formación titulada; a través de la estrategia de acceso preferente.

I.- En enero, identificar los fallos de restitución de tierras que no hayan obtenido por parte del juzgado el cumplimiento y presentar a la Coordinación Nacional de la APE; las estrategias a realizar durante la vigencia, para el cumplimiento de estos.

3. ORIENTADOR OCUPACIONAL A PERSONAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

Formación: Profesional titulado en algunas de las siguientes disciplinas académicas: Psicología, sociología, trabajo social y especialización. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.



Experiencia: Trece (13) meses de experiencia relacionada en trabajo con orientación a población vulnerable o víctima de la violencia.

Habilidades: Capacidad de aprendizaje continuo, trabajo en equipo, capacidad de comprensión del entorno personal y social de la población, con vocación de servicio, con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, así como la efectividad en las relaciones interinstitucionales con las otras Entidades de Gobierno para responder a los compromisos y obligaciones emanados de la Ley de Víctimas 1448 y demás normatividad vigente para la atención de la Población Víctima y vulnerable.

Honorarios mensuales: cuatro millones doscientos cuarenta mil pesos mcte (\$4.240.000)

Valor total del contrato: cuarenta y ocho millones setecientos sesenta mil pesos m/cte. (\$48.760.000).

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Objeto Contractual: Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el cumplimiento de los indicadores de los usuarios de la APE, entre ellos las víctimas de la violencia y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.

Obligaciones Contractuales:

9. Apoyar el registro de los buscadores de empleo caracterizados como víctimas, en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.
10. Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.
11. Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo
12. Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.
13. Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.
14. Apoyar la atención de buscadores de empleo en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión de la atención a población víctima u vulnerable.
15. Participar en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas y espacios de concertación como: Mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctimas, Centros Regionales de Atención a Víctimas CRAV así como articular con las



demás áreas misionales, la atención de los compromisos adquiridos. y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, entre otros.

16. Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad, y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada.

4. DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO PROFESIONAL

Formación: Profesional titulado en las siguientes disciplinas: *Administración de Empresas*, Economía, Contaduría, Finanzas, Negocios Internacionales y afines. Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas y Agronomía y especialización. En todo caso, se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.

Experiencia: Mínimo 24 meses de experiencia en planes de negocio y/o proyectos productivos

Habilidades: El Dinamizador de Emprendimiento debe contar con sólida experiencia en asesoría empresarial, estructuración de modelos y planes de negocio, así como en procesos de incubación y aceleración de emprendimientos, especialmente trabajando con población víctima de la violencia y poblaciones vulnerables. Es fundamental que tenga conocimiento integral del funcionamiento de un emprendimiento o empresa en todas sus áreas misionales (Administrativa, Comercial, Técnica y Financiera); además, de estar actualizado en la normatividad legal relacionada con emprendimiento y creación de empresa formal en Colombia. Por otra parte, debe identificar oportunidades de mejora, proponer soluciones diferenciadoras que fortalezcan las iniciativas de los emprendedores y, a través de habilidades de comunicación asertiva que transmitan conceptos de manera clara, generen confianza y motiven a los beneficiarios a transformar sus ideas en proyectos viables y sostenibles en el tiempo.

Honorarios mensuales: cuatro millones doscientos cuarenta mil pesos mcte (\$4.240.000)

Valor total del contrato: cuarenta y ocho millones setecientos sesenta mil pesos m/cte. (\$48.760.000).

Vigencia: Once meses y quince días (11,5), sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para contribuir con la implementación del servicio de emprendimiento con enfoque diferencial a población víctima de la violencia, a través de la asesoría en la formulación de planes de negocio y fortalecimiento de unidades productivas, promoviendo la innovación, escalabilidad y la sostenibilidad de los emprendimientos en coherencia con las políticas públicas de la ley de víctimas y desarrollo social del SENA.

Obligaciones Contractuales



- A. Brindar asesoría y acompañamiento integral a la población víctima de la violencia en ideación, formulación de planes de negocio y puesta en marcha de iniciativas productivas, utilizando formatos y herramientas digitales proporcionadas por la Coordinación Nacional de la APE, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social en las regiones.
- B. Realizar acompañamiento al emprendedor para el fortalecimiento de su unidad productiva a través de mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) visitas (una mensual) que impacten en la gestión interna del negocio, utilizando como base el informe de diagnóstico elaborado al mes siguiente de la puesta en marcha del emprendimiento.
- C. Actualizar mensualmente (*por tardar el día 30 del mes a reportar*) la carpeta de emprendimiento en el "SharePoint" con los documentos generados durante la asesoría (planes de negocio, formato financiero, ficha técnica y acta de creación de la unidad productiva), garantizando que estas evidencias respalden la gestión realizada y el cumplimiento de los indicadores de planes de negocio formulados y unidades productivas creadas.
- D. Desarrollar talleres o jornadas de formación dirigidas a emprendedores víctimas de la violencia, enfocadas fortalecer competencias empresariales claves, adaptadas a las dinámicas sectoriales de la región y sobre todo a las necesidades y expectativas de la población atendida.
- E. Liderar y apoyar, tanto interna como externamente, la organización de ruedas de negocio, encuentros empresariales y ferias de emprendimiento para población víctima de la violencia, con el fin de visibilizar y maximizar las oportunidades comerciales de los emprendimientos creados por esta población afectada por el conflicto armado.
- F. Participar activamente en los espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV, con el fin de articular estrategias interinstitucionales de acceso a recursos técnicos, financieros y comerciales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de reparación integral de las víctimas a través del mejoramiento de oportunidades para la generación de ingresos.
- G. En enero, realizar un análisis integral de las unidades productivas creadas durante el último trimestre de la vigencia anterior, aplicando herramientas de diagnóstico suministradas por la Coordinación Nacional de la APE para evaluar el estado actual de las UP, identificando sus necesidades de fortalecimiento y desarrollar la hoja de ruta para una atención que promueva la sostenibilidad y escalabilidad de estos negocios. Este análisis deberá consolidarse en un informe que incluya recomendaciones estratégicas que fortalezcan la operación interna de los emprendimientos creados a través de la gestión SENA.

Se recomienda que el supervisor de estos contratos sea el líder de emprendimiento.



5. TÉCNICO

Formación: Título técnico o técnico laboral o técnico profesional en Ciencias Administrativas, Económicas o afines, Sociales e Ingenierías y afines. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación.

Experiencia: Sin experiencia relacionada.

Capacidad: Buenas relaciones interpersonales, con vocación de servicio, trabajo en equipo y bajo presión, así como manejo de herramientas ofimáticas.

Honorarios mensuales: dos millones trescientos dieciocho mil pesos m/cte. (\$ 2.318.000)

Valor total del contrato: veintiseis millones seiscientos cincuenta y siete mil pesos m/cte. (\$26.657.000).

Objeto Contractual: Prestar los servicios personales para apoyar las acciones y estrategias institucionales, para atender a la población Víctima y Vulnerable y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Obligaciones Contractuales:

A.- Apoyar la socialización de la oferta institucional en los diferentes espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV.

B.- Apoyar el proceso de verificación de la caracterización de la población víctima incluida en el Registro Único de Víctimas.

C.- Brindar apoyo logístico en las jornadas de servicio, jornadas de socialización de oferta titulada, ferias, microferias, y demás estrategias de empleabilidad de la APE, y difundir la oferta institucional en los espacios convocados por el SNARIV, según cronograma establecido y validado por el Coordinador de la Agencia Pública de Empleo.

D.- Apoyar en la implementación de acciones y estrategias para el cumplimiento de los indicadores de atención a la población víctima.

E.- Apoyar en la sistematización de la información de la gestión adelantada para atender a la población víctima y vulnerable.

F.- Apoyar en el levantamiento de bases de datos y en la ubicación de los beneficiarios de los fallos de restitución de tierras y sentencias de justicia y paz.



G.-En enero presentar un plan de trabajo para la vigencia.

6.TECNÓLOGO

Formación: Tecnólogo en Ciencias Administrativas, Económicas o afines, Sociales e Ingenierías y afines. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación

Experiencia: Veinticinco (25) meses de experiencia.

Capacidad: Buenas relaciones interpersonales, con vocación de servicio, trabajo en equipo y bajo presión, así como manejo de herramientas ofimáticas.

Honorarios mensuales: dos millones setecientos ochenta mil pesos m/cte. (\$ 2.864.000)

Valor total del contrato: treinta y dos millones novecientos treinta y seis mil pesos m/cte. (\$32.936.000).

Vigencia: Once meses y quince días (11,5) sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Objeto Contractual: Prestar los servicios personales como apoyo en la sistematización y seguimiento a los indicadores y a las diferentes estrategias para la atención de la Población víctima de la violencia y población vulnerable.

Obligaciones Contractuales:

A.- Organizar y sistematizar la información correspondiente a la gestión adelantada en el marco de los procesos de concertación de acciones, Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz y demás acciones desarrolladas para la atención de la Población Víctima.

B.- Participar en los espacios de implementación de política pública cuando sea requerido, con el VoBo. del Coordinador de la APE.

C.- Apoyar la implementación de acciones y estrategias de atención para la población víctima de la violencia, en especial a los beneficiarios de Fallos de Restitución de Tierras y Sentencias de Justicia y Paz.

D.- Realizar seguimiento a la matriz remitida por la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo con el reporte de la población Víctima que ingreso a la formación titulada a través de la estrategia de Acceso Preferente.



E.- Asistir a los Centros Regionales de Atención a víctimas CRAV y Puntos de atención, cuando sea requerido, socializar la oferta institucional y realizar levantamiento de necesidades en el marco de esta.

F.- Participar en las reuniones convocadas por el Coordinador APE o el Enlace Regional de Atención a Víctimas y apoyar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

G.- Verificar a través de la plataforma VIVANTO, la caracterización de la población víctima incluida en el RUV, foco de atención del SENA.

H.- En enero presentar plan de trabajo para la vigencia.

PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO EMPRENDIMIENTO 2025 / AREA

RESPONSABLE DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO

NOMBRE ROL	ORIENTADOR EMPRENDIMIENTO
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Coordinación Nacional de Emprendimiento y Dirección de Empleo y trabajo
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$ 4.885.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	10 meses 15 días (sin exceder el 31 de diciembre de 2025)
FORMACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
OBLIGACIONES	1.

NOMBRE ROL	APOYO OPERATIVO
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Coordinación Nacional de Emprendimiento y Dirección de Empleo y trabajo.



OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios de apoyo a la gestión operativa del programa de Emprendimiento y Empresarismo en la Regional, acorde con la normatividad y procedimientos internos.
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$2.863.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	10 meses 15 días (sin exceder el 31 de diciembre de 2025)
FORMACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
OBLIGACIONES	

PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO: PROCESO GESTIÓN DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES 2025 / AREA RESPONSABLE DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

NOMBRE ROL	GESTOR(A) REGIONAL DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Regionales
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para coadyuvar en la elaboración y/o actualización de productos de normalización de competencias laborales dentro del marco de proyectos especiales y regulares, así como acompañar y promover estrategias para el cumplimiento de las metas e iniciativas que fortalezcan el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales (GICCL) en el nodo asignado.
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$6.020.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
FORMACIÓN	Título Profesional Universitario + Especialización Profesional.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Con 25 meses de experiencia profesional relacionada en normalización de competencias laborales e Instancias de Concertación o en la elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias laborales o en diseño curricular o diseño de cualificaciones. Habilidades en el manejo de herramientas ofimáticas.



NOMBRE ROL	METODÓLOGO(A) DE NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Centros de Formación
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para coadyuvar en la elaboración y/o actualización de productos de normalización de competencias laborales asignados, contribuyendo con la implementación de la metodología de normalización establecida y con el desarrollo de estrategias orientadas al cumplimiento de plan de acción de mesa sectorial.
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$5.060.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
FORMACIÓN	Título Profesional Universitario
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Con 25 meses de experiencia profesional relacionada, de los cuales mínimo 12 meses relacionados con la normalización de competencias laborales o en la elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias laborales o en diseño curricular o diseño de cualificaciones. Habilidades en el manejo de herramientas ofimáticas.

Perfil 1:

NOMBRE ROL	FACILITADOR DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Centros de Formación
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo su fortalecimiento y dinamización en el Centro de Formación.
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$3.050.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
FORMACIÓN	Título profesional Universitario.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Sin experiencia relacionada. Manejo de herramientas ofimáticas.



Perfil 2:

NOMBRE ROL	FACILITADOR DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Centros de Formación
OBJETO CONTRACTUAL	<p>Objeto 1: Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo su fortalecimiento y dinamización en el Centro de Formación, así como coadyuvar en la fase de aseguramiento de la calidad de la normalización de competencias laborales.</p> <p>Objeto 2: Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo su fortalecimiento y dinamización en el Centro de Formación, así como coadyuvar en la gestión administrativa y logística para la ejecución del plan de normalización/estandarización asignado a profesional con rol de metodólogo en red.</p> <p>Objeto 3: Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo su fortalecimiento y dinamización en los Centros de Formación, así como coadyuvar al Centro de formación con más de dos Mesas Sectoriales.</p>
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$3.840.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
FORMACIÓN	Título Profesional Universitario
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	13 meses de experiencia profesional relacionada y manejo de herramientas ofimáticas.



NOMBRE ROL	FACILITADOR DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA Y POPULAR
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Centros de Formación
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales relacionados con la economía campesina y popular, promoviendo el fortalecimiento y dinamización en el Centro de Formación.
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$3.050.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
FORMACIÓN	Título profesional Universitario.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Sin experiencia relacionada, manejo de herramientas ofimáticas.

NOMBRE ROL	METODÓLOGO(A) DE NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA Y POPULAR
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	Centros de Formación
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para coadyuvar en la elaboración y/o actualización de productos de normalización de competencias laborales asignados, contribuyendo a la implementación de la metodología de normalización establecida y al desarrollo de estrategias orientadas al cumplimiento de plan de acción de mesa sectorial relacionada con la economía campesina o popular.
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$5.060.000
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
FORMACIÓN	Título Profesional Universitario
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Con 25 meses de experiencia profesional relacionada, de los cuales mínimo 12 meses relacionados con la normalización de competencias laborales o en la elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias laborales o en diseño



	curricular o diseño de cualificaciones. Habilidades en el manejo de herramientas ofimáticas.
--	--

PERFILES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL EQUIPO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES 2025 / AREA RESPONSABLE DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

A. ROLES DESPACHO REGIONAL – PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

NOMBRE ROL	DINAMIZADOR DEL PROCESO GECCL – REGIONAL
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	DESPACHO REGIONAL
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar temporalmente los servicios profesionales, en el [colocar en esta parte el nombre de la regional correspondiente], del SENA, para gestionar la ejecución del proceso “ <i>Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales</i> ”, y cumplir con las metas establecidas en este servicio misional.
VALOR HONORARIO MENSUAL	El tope máximo de honorarios a pagar por mes es hasta de \$5.150.000 para quien cumpla con los requisitos exigidos en este perfil, incluso si acredita mayor idoneidad y/o experiencia.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 MESES -Garantizar que esta contratado hasta el 31 de diciembre
FORMACIÓN	Título Universitario con formación complementaria en cualquiera de los siguientes ámbitos: Curso de evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio o compromiso de realizarlo, o en gestión de calidad, o en gestión de proyectos, o en mercadeo, o en planeación estratégica, o que cuente con el certificado de competencias laborales en “Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador.” o la denominación que se le asigne.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Mínimo 13 meses de experiencia como Dinamizador del proceso ECCL o como Evaluador de Competencias Laborales o de 24 meses de experiencia profesional

NOMBRE ROL	DINAMIZADOR DE INSTRUMENTOS PARA ECCL
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	DESPACHO REGIONAL
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción



	de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
VALOR HONORARIO MENSUAL	El tope máximo de honorarios a pagar por mes es hasta de \$4.640.000 para quien cumpla con los requisitos exigidos en este perfil, incluso si acredita mayor idoneidad y/o experiencia.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 MESES -Garantizar que está contratado hasta el 31 de diciembre
FORMACIÓN	Título Universitario. Igualmente, debe contar con certificado del curso de construcción de instrumentos de evaluación o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en elaboración de instrumentos.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Mínimo 13 meses de experiencia como Dinamizador de Instrumentos para ECCL o mínimo 24 meses de experiencia profesional.

NOMBRE ROL	VERIFICADOR DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	DESPACHO REGIONAL
OBJETO CONTRACTUAL	<i>Prestar temporalmente los servicios profesionales para la verificación de los proyectos que le sean asignados, del proceso "Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales" de su regional o de cualquier otra regional</i>
VALOR HONORARIO MENSUAL	El tope máximo de honorarios a pagar por mes es hasta de \$4.640.000 para quien cumpla con los requisitos exigidos en este perfil, incluso si acredita mayor idoneidad y/o experiencia.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 MESES -Garantizar que está contratado hasta el 31 de diciembre
FORMACIÓN	Título Universitario y formación en las normas ISO 19011 e ISO 9001:2015.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Mínimo 12 meses de experiencia como verificador de proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales o mínimo 12 meses de experiencia profesional en Sistemas de Gestión de la Calidad.

NOMBRE ROL	APOYO ADMINISTRATIVO DE ECCL (Para la regional que aplique)
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	DESPACHO REGIONAL
OBJETO CONTRACTUAL	<i>Prestar temporalmente los servicios de apoyo administrativo, gestión documental, registros y atención de usuarios del proceso</i>



	<i>Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en sus diferentes fases, en la regional.</i>
VALOR HONORARIO MENSUAL	El tope máximo de honorarios a pagar por mes es hasta de: \$2.680.000 para el técnico profesional, o técnico laboral, incluso si acredita mayor idoneidad y/o experiencia. Para los demás casos de inferior nivel académico, el monto corresponde al que figure en la tabla de honorarios de la Secretaría General, vigente.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 MESES -Garantizar que está contratado hasta el 31 de diciembre
FORMACIÓN	Mínimo Técnico profesional o técnico laboral, o Bachiller + CAP de SENA o su equivalente, o con CAP de SENA o su equivalente, en áreas: administrativas, ingenierías, mercadeo, ciencias económicas, financieras o humanas.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Mínimo 25 meses de experiencia en ofimáticas, manejo de sistemas de información o labores administrativas.

B. ROLES CENTROS DE FORMACIÓN – PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

NOMBRE ROL	DINAMIZADOR DEL PROCESO GECCL - CENTRO DE FORMACIÓN
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	CENTRO DE FORMACIÓN
OBJETO CONTRACTUAL	<i>Prestar temporalmente los servicios profesionales, en el [colocar en esta parte el nombre del centro de formación profesional correspondiente], del SENA, para gestionar la ejecución del proceso “Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales”, y cumplir con las metas establecidas en este servicio misional.</i>
VALOR HONORARIO MENSUAL	El tope máximo de honorarios a pagar por mes es hasta de \$5.150.000 para quien cumpla con los requisitos exigidos en este perfil, incluso si acredita mayor idoneidad y/o experiencia.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 MESES -Garantizar que está contratado hasta el 31 de diciembre
FORMACIÓN	Título Universitario, con formación complementaria en cualquiera de los siguientes ámbitos: curso de evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio o compromiso de realizarlo, o en gestión de calidad, o en gestión de proyectos, o en mercadeo, o en planeación estratégica, o que cuente con el certificado de competencias laborales en “Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador.” o la denominación que se le asigne.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Mínimo 13 meses de experiencia como Dinamizador del proceso ECCL o como Evaluador de Competencias Laborales o 24 meses de experiencia profesional.

NOMBRE ROL	EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL
-------------------	--



DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	CENTRO DE FORMACIÓN
OBJETO CONTRACTUAL	<i>Prestar temporalmente los servicios [profesionales /o de apoyo a la gestión -dependiendo de la formación académica], en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave [describir el(las) función(es) productiva(s) o área(s) clave en la(s) que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades], para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso</i>
VALOR HONORARIO MENSUAL	El tope máximo de honorarios a pagar por mes es hasta de: \$4.840.000 para quien tenga Título Universitario en el área relacionada con la(s) función(es) productiva(s) a evaluar, / o a construir ítems e indicadores de instrumentos de evaluación, incluso si acredita mayor idoneidad y/o experiencia. Para los demás casos, el monto corresponde al que figure en las “ <i>Tarifas de Honorarios Diferenciales para los Evaluadores y Expertos en la Función Productiva para Construcción de Instrumentos del Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales</i> ” de la circular vigente sobre Tabla de honorarios del SENA para el 2025, que expida la Secretaría General junto con las direcciones de Formación Profesional y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO TOTAL DE MESES A CONTRATAR PARA EL ROL DE EVALUADOR - PARA DIVIDIR POR EL NÚMERO DE EVALUADORES QUE SE REQUIEREN PARA EVALUAR SEGÚN LA META DE PROYECTOS REGULARES -APLICANDO LO INDICADO EN LOS LINEAMIENTOS Y LAS TARIFAS DE HONORARIOS DIFERENCIALES PARA LOS EVALUADORES”
FORMACIÓN	Título Universitario, o con aprobación de 5, 4 o 3 años de educación superior, o tecnólogo, o técnico. También podrán ser contratadas personas con nivel académico inferior a técnico o sin formación, de acuerdo con las “ <i>Tarifas de Honorarios Diferenciales para los Evaluadores y Expertos en la Función Productiva para Construcción de Instrumentos del Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales</i> ” de la circular vigente sobre Tabla de honorarios del SENA para el 2025, que expida la Secretaría General junto con las direcciones de Formación Profesional y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. Igualmente, debe contar con: certificado del curso de “ <i>evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio</i> ” o compromiso de realizarlo, o el certificado de competencias laborales en “ <i>Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador.</i> ” o la denominación que se le asigne.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	De acuerdo con lo establecido en las “ <i>Tarifas de Honorarios Diferenciales para los Evaluadores y Expertos en la Función</i>



	<p><i>Productiva para Construcción de Instrumentos del Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales” de la circular vigente sobre Tabla de honorarios del SENA para el 2025, que expida la Secretaría General junto con las direcciones de Formación Profesional y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.</i></p>
--	---

NOMBRE ROL	EXPERTO EN LA FUNCIÓN PRODUCTIVA PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE ECCL
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	CENTRO DE FORMACIÓN
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar temporalmente los servicios [profesionales o de apoyo a la gestión –dependiendo de la formación académica] para la construcción de instrumentos de evaluación de competencia laboral en la función productiva [nombre de la(s) norma(s) a construir instrumentos].
VALOR HONORARIO MENSUAL	El tope máximo de honorarios a pagar por mes es hasta de: \$4.840.000 para quien tenga Título Universitario en el área relacionada con la(s) función(es) productiva(s) en la(s) que construirá ítems e indicadores de evaluación, incluso sí acredita mayor idoneidad y/o experiencia. Para los demás casos, el monto corresponde al que figure en las <i>“Tarifas de Honorarios Diferenciales para los Evaluadores y Expertos en la Función Productiva para Construcción de Instrumentos del Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales”</i> de la circular vigente sobre Tabla de honorarios del SENA para el 2025, que expida la Secretaría General junto con las direcciones de Formación Profesional y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	Por cada norma que no tenga instrumentos se prioriza la contratación por un mes
FORMACIÓN	Título Universitario, o con aprobación de 5, 4 o 3 años de educación superior, o tecnólogo, o técnico. También podrán ser contratadas personas con nivel académico inferior a técnico o sin formación, de acuerdo con las <i>“Tarifas de Honorarios Diferenciales para los Evaluadores y Expertos en la Función Productiva para Construcción de Instrumentos del Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales”</i> de la circular vigente sobre Tabla de honorarios del SENA para el 2025, que expida la Secretaría General junto con las direcciones de Formación Profesional y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	De acuerdo con lo establecido en las <i>“Tarifas de Honorarios Diferenciales para los Evaluadores y Expertos en la Función Productiva para Construcción de Instrumentos del Proceso Gestión</i>



	de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales” de la circular vigente sobre Tabla de honorarios del SENA para el 2025, que expida la Secretaría General junto con las direcciones de Formación Profesional y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
--	--

NOMBRE ROL	APOYO ADMINISTRATIVO DE ECCL (Para el Centro de Formación que aplique)
DEPENDENCIA QUE DA VISTO BUENO AL PERFIL	CENTRO DE FORMACIÓN
OBJETO CONTRACTUAL	<i>Prestar temporalmente los servicios de apoyo administrativo, gestión documental, registros y atención de usuarios del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en sus diferentes fases, en el centro de formación.</i>
VALOR HONORARIO MENSUAL	El tope máximo de honorarios a pagar por mes es hasta de: \$2.680.000 para el técnico profesional o técnico laboral, incluso si acredita mayor idoneidad y/o experiencia. Para los demás casos de inferior nivel académico, el monto corresponde al que figure en la tabla de honorarios de la Secretaría General, vigente.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	11 MESES -Garantizar que está contratado hasta el 31 de diciembre
FORMACIÓN	Mínimo Técnico profesional o técnico laboral, o Bachiller + CAP de SENA o su equivalente, o con CAP de SENA o su equivalente, en áreas: administrativas, ingenierías, mercadeo, ciencias económicas, financieras o humanas.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Mínimo 25 meses de experiencia en ofimáticas, manejo de sistemas de información o labores administrativas.

PERFILES TIC– AREA RESPONSABLE OFICINA DE SISTEMAS

1. PERFILES POR REGIONAL: Cada Regional deberá contratar los siguientes perfiles para la atención de la mesa de servicios, sobre los cuales se detalla el objeto y perfiles solicitados, así como las actividades u obligaciones mínimas requeridas:

DINAMIZADOR SERVICIOS TIC

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar y optimizar las actividades de planificación, diseño, ejecución, gestión, integración, operación, monitoreo y mejora continua de los servicios tecnológicos en el ámbito de las TIC.



ACTIVIDADES U OBLIGACIONES SUGERIDAS

Brindar apoyo en la formulación, análisis de viabilidad y dimensionamiento de recursos para los proyectos TIC de los Centros de Formación, conforme a la planificación estratégica PETI y la operativa vigente.

Colaborar en las actividades de control y seguimiento de los diversos aliados encargados de los componentes de servicios TIC, coordinando con los procesos y normativas administrativas de la Entidad, especialmente las emanadas por la Oficina de Sistemas de la Dirección General.

Asistir en la gestión de activos de TI (ITAM) y otros activos digitales de la región o centro de formación.

Ofrecer acompañamiento técnico y asesoramiento en relación con los niveles de servicio y la gestión de la experiencia digital para los usuarios de la región o centro de formación.

Gestionar la elaboración de informes, monitorear y evaluar el desempeño de los componentes de servicios TIC.

Asegurar la alineación de los procesos tecnológicos con las estrategias y políticas de gobernanza de TI, políticas de seguridad de la información y protección de los activos digitales.

Facilitar la gestión del cambio, promoviendo la apropiación adecuada de las nuevas tecnologías y procesos por parte de los usuarios finales, minimizando la resistencia y optimizando la adopción.

Supervisar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software de los equipos ofimáticos e infraestructura tecnológica en la región o centro de formación.

Implementar un plan integral de acción que garantice la correcta implementación y seguimiento de las mejores prácticas ITIL, en línea con las políticas de seguridad informática y de la información establecidas.

Mantener un registro actualizado del inventario de equipos tecnológicos en las sedes regionales y centros de formación, asegurando la disponibilidad de recursos y facilitando la planificación de mantenimiento y actualizaciones.

Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor, dentro del marco de la naturaleza del contrato.



TECNÓLOGO EN REDES

OBJETO: Prestar servicios personales de apoyo a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas para los usuarios de la infraestructura tecnológica de la Entidad.

ACTIVIDADES U OBLIGACIONES SUGERIDAS

Brindar apoyo en la supervisión y ejecución técnica, así como en la implementación, mantenimiento y reparación de los sistemas de telecomunicaciones.

Realizar empalmes y reparaciones de cables coaxiales, fibra óptica y cables multipar de cobre.

Interaccionar con los usuarios finales siguiendo los protocolos y niveles de servicio establecidos.

Elaborar informes periódicos sobre el estado de los servicios de telecomunicaciones.

Colaborar en la gestión de vulnerabilidades, amenazas y riesgos relacionados con la seguridad informática en la región y el Centro de Formación.

Asistir en las actividades operativas de la Regional y Centro de Formación en el montaje, operación, gestión y mantenimiento preventivo de los centros de cableado y comunicaciones de la entidad.

Brindar apoyo técnico en el diagnóstico y soporte del cableado estructurado actualmente instalado y en funcionamiento en las instalaciones de la entidad.

Participar en las sesiones de transferencia de conocimiento relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Apoyar en el diagnóstico de necesidades del cableado estructurado y de los centros de cableado y comunicaciones en las sedes de la entidad, conforme al crecimiento y uso de los servicios.

Colaborar en el seguimiento y control del inventario inicial del estado de la infraestructura actual, tanto en operación como en desuso, para registrar, controlar, actualizar, gestionar, depurar y mantener el inventario de elementos, dispositivos, equipos activos y pasivos, relacionados con la conectividad en las sedes (LAN, WLAN, Centros de cableado, gabinetes, racks y cableado estructurado).

Realizar otras actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor, conforme a la naturaleza del contrato.



TÉCNICO O TECNÓLOGO EN AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN Y ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA (EER)

OBJETO: Prestar servicios personales de apoyo a la gestión, para asistir en la ejecución de actividades técnicas, así como en la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad.

ACTIVIDADES U OBLIGACIONES SUGERIDAS

Brindar asistencia directa en las regionales y centros de formación para resolver incidencias relacionadas con las Unidades de Potencia Ininterrumpida (UPS), Unidades de Tensión Regulada (UTR) y sistemas de Aire Acondicionado (AA).

Registrar, priorizar y gestionar las incidencias reportadas por los usuarios, así como atender solicitudes de servicio vinculadas a UPS, UTR y AA.

Identificar oportunidades de mejora en los procesos de gestión de los componentes de servicio de UPS, UTR y AA, proponiendo soluciones y participando en iniciativas de optimización y eficiencia operativa.

Actualizar y mantener la documentación técnica relacionada con UPS, UTR y AA en las regionales y centros de formación, incluyendo registros de configuración, procedimientos de mantenimiento y resolución de problemas.

Ejecutar las actividades programadas de mantenimiento preventivo o correctivo, asegurando el óptimo funcionamiento de los equipos relacionados con UPS, UTR y AA, además de intervenir de forma rápida ante fallos o averías.

Brindar orientación básica a los usuarios sobre el uso adecuado de los componentes de los servicios TIC.

Colaborar en la implementación y despliegue de nuevos servicios, minimizando el impacto en las operaciones.

Interactuar con proveedores externos de servicios y equipos tecnológicos para resolver problemas o gestionar solicitudes que requieran soporte especializado.

Mantener actualizado el inventario de equipos relacionados con UPS, UTR y AA en las sedes regionales y centros de formación, garantizando la disponibilidad de recursos y facilitando la planificación de mantenimiento y actualizaciones.



Elaborar informes periódicos que describan las actividades realizadas, los problemas detectados, las soluciones aplicadas y el desempeño del equipo de soporte en el sitio, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones y la mejora continua.

Realizar otras actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

TÉCNICO O TECNÓLOGO COMO ANALISTA DE SOPORTE EN SITIO

OBJETO: Prestar servicios personales de soporte a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad.

ACTIVIDADES U OBLIGACIONES SUGERIDAS

Llevar a cabo la instalación y configuración de sistemas informáticos, aplicaciones de negocio y sistemas operativos.

Brindar asistencia directa a los usuarios en las sedes regionales y centros de formación, resolviendo problemas relacionados con hardware, software y redes de telecomunicaciones.

Registrar, priorizar y gestionar las incidencias reportadas por los usuarios, atendiendo también solicitudes de servicio vinculadas a componentes ofimáticos y demás infraestructura tecnológica.

Actualizar la documentación técnica de sistemas, equipos y redes en las sedes regionales y centros de formación, incluyendo registros de configuración, procedimientos de mantenimiento y resolución de problemas.

Realizar actividades programadas de mantenimiento para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos y sistemas tecnológicos, además de intervenir de manera oportuna en caso de fallos o averías.

Proporcionar orientación básica a los usuarios sobre el uso adecuado de los equipos y sistemas tecnológicos, así como ofrecer recomendaciones para mejorar la eficiencia y seguridad en el uso de la tecnología.

Colaborar en la implementación y despliegue de nuevos servicios, redes o actualizaciones tecnológicas, minimizando el impacto en las operaciones.

Interactuar con proveedores externos de servicios y equipos tecnológicos para resolver problemas o gestionar solicitudes que requieran soporte especializado.



Atender de manera oportuna los requerimientos del supervisor del contrato y generar los informes correspondientes. Priorizar las necesidades y demandas de los usuarios finales al proporcionar soporte técnico en el sitio, asegurando una experiencia positiva en cada interacción y buscando soluciones que cumplan con sus expectativas.

Mantener un registro actualizado del inventario de equipos tecnológicos en las sedes regionales y centros de formación, garantizando la disponibilidad de recursos y facilitando la planificación de mantenimiento y actualizaciones.

Realizar otras actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor, conforme a la naturaleza del contrato.